

# Trabajo ganador Premio Nacional de Periodismo

## Cese de Consejeros Electorales

Categoría: Transparencia y acceso a la información

Tipo de Medio: Prensa (Diario de Yucatán)

Título: Cese de Consejeros Electorales

Fecha de publicación: de enero a julio de 2006

Autores: Hansel Vargas Aguilar y David Domínguez Massa.

### Reseña:

El 1 de junio de 2006 el Congreso del Estado de Yucatán cesó a siete consejeros ciudadanos del Consejo Electoral del Estado, órgano que arbitrará los comicios de Yucatán del próximo 20 de mayo, los primeros en realizarse en el país durante el sexenio de Felipe Calderón.

Con el despido de esos funcionarios terminó una lucha de 7 meses realizada por la sociedad yucateca, preocupada por la corrupción en esos consejeros y, sobre todo, por la falta de garantías que ellos ofrecían para que la reñida lucha electoral se realice sin problemas. La alerta sobre el peligro que representaban esos malos funcionarios, y el esfuerzo posterior para retirarlos del cargo, se dio principalmente en las páginas del Diario de Yucatán, mediante notas de dos reporteros --David Domínguez Massa y Hansel Vargas Aguilar-- sustentadas en pruebas obtenidas por medio de los órganos de acceso a la información del Consejo Electoral y el Poder Legislativo local.

La investigación periodística arrojó que esos ciudadanos usaron el erario para pagar visitas a un antro, paseos turísticos, gastos médicos de familiares, renta de vehículos de lujo, cuentas de hotel, anticonceptivos, leche para bebé, vitaminas, medicamentos para bajar de peso, cremas contra el pie de atleta, paseos en lancha y comidas en restaurantes de lujo y loncherías. Parte de esos gastos se disfrazaban bajo el rubro de "atención a visitantes".

Los líos y pugnas internas entre esos siete funcionarios surgieron días después que ellos tomaron posesión. La presidenta del órgano electoral tenía menos de 24 horas en el cargo y ya enfrentaba una denuncia penal en su contra por parte de dos de sus compañeros.

Al tiempo que se acumulaban acusaciones de desvío del erario, colusión de funcionarios, despido injustificado de empleados, contratación ilegal de asesores, recursos públicos para pagar "maestrías" y uso de vehículos oficiales por personas ajenas al Instituto, crecía la demanda de destitución de esas personas. Empresarios, sindicatos, colegios de profesionales, asociaciones de mujeres, agentes de viajes, universitarios, caricaturistas y otros sectores más de la sociedad yucateca se unieron en esa lucha, que se concretó en una petición oficial de poner fin al problema hecha al Congreso del estado por Coparmex y 23 organizaciones más.

Los siguientes 18 titulares del Diario de Yucatán resumen lo anterior:

ENERO

- 9) Más dudas: déficit de \$5 millones en los gastos de los consejeros.
- 11) Consejeros en la mira: Anomalías en gastos de representación. Gastos fuera de la ley, la gota que derramó el vaso.
- 12) Coparmex pide pasar a la acción.
- 13) Dos notas: Más voces contra los consejeros. Frankenstein político.
- 14) Consejeros gastadores.
- 17) Nota sobre gastos en loncherías.
- 18) Dos notas: Relación de gastos en un antro y Entrevista.
- 19) Reporte de gastos.
- 20) Dos notas: Declaraciones tibias de Benito Rosel. Enésima junta de diputados con consejeros.
- 21) Dos notas: Canacome se suma a las voces que piden el cambio. Habla la asociación de Hand Ball.
- 22) Coparmex pide a los diputados que "no les tiemble la mano" y cesen a los consejeros
- 24) Dos nota: Aparecen nuevos gastos. Los consejeros se quejan de trampas.
- 25) Varias notas: Dos consejeros contra dos consejeros. Declara Luis Montoya. Silencio.
- 27) FCF pide al Congreso que se intervenga.

-----

## FEBRERO

- 1) Dos notas: Coparmex pide intervenir al Congreso. Que se sancione a los consejeros.
- 17) Coparmex confirma los gastos de los consejeros y que hubo desvío de recursos.

-----

## MARZO

- 18) Insólito plantón

-----

## MAYO

- 19) Dos notas: Los consejeros lucharán en las calles y en los tribunales.

"Ni muertos nos vamos". Atenco.

-----

## JUNIO

- 1) Prácticamente los consejeros quedaron cesados.

-----

JULIO

20) Se elige a nuevos consejeros.

Texto: El Consejo Electoral del Estado (CEE) comienza este año sin un programa de trabajo, con compromisos incumplidos y muchas dudas en sus finanzas.

Según información colocada en su página de internet, el organismo electoral arrastra un aparente déficit de más de cinco millones de pesos, y los consejeros erogaron \$34,373.42 en gastos de representación, sólo que este rubro no existe en el presupuesto.

Representantes de partidos indican que desde el 30 de noviembre, cuando los convocaron a una "junta no oficial" los consejeros Mario Leal Guillermo y Gerardo Herrera Sansores, no han vuelto se han vuelto a reunir con los integrantes del CEE para revisar asuntos de trabajo.

Invitación Según consta en el oficio CC-0004/05, con fecha del 30 de noviembre de 2005, los consejeros convocan a los representantes de partidos a juntas no oficiales.

El documento en referencia dice textualmente: "Por medio del presente oficio le hacemos una atenta invitación para una junta de trabajo no oficial para tratar lo relacionado con la probable integración de una agenda de temas relevantes para el desarrollo del Instituto Electoral del Estado.

"Dicha junta se llevará al cabo el jueves 1 de diciembre a las 11 horas en el local ocupado por las oficinas de los consejeros ciudadanos, situado en los departamentos 4 y 5 del predio No. 480 de la calle 57 entre 62 y 64, en el centro de la ciudad".

Firman el texto los consejeros Leal Guillermo y Herrera Sansores, con copias a la presidenta del CEE, Rossana Rivera Palmero; el secretario técnico, Hernán Vega Burgos, y demás consejeros y representantes de los partidos.

En dicha reunión, según informaron representantes de los partidos, estuvo además de los convocantes la consejera Landy Lissette Mendoza Fuentes, "para supuestamente formalizar dos acuerdos".

Los acuerdos fueron para elaborar el Plan de Trabajo de 2006 así como la calendarización de las actividades que se realizarán y revisar los diversos ordenamientos del Instituto Electoral.

Sin embargo, según los informantes, esta iniciativa de los consejeros quedó sólo en buenas intenciones, porque hasta la fecha no se han vuelto a reunir para continuar esos trabajos.

Es más, indican, ni siquiera hay un programa de trabajo del Instituto para este año.

De acuerdo con las fuentes, el CEE comienza el año sin programa de trabajo, aparentemente sin rumbo, ni objetivos más que saber que a fines de este año se inicia el proceso electoral de 2007.

En cuanto a las finanzas del Instituto Electoral, en primera instancia los informes desglosados por partidas sólo aparecen hasta junio en la página de internet del CEE. Algunos rubros abarcan hasta agosto y en el informe anual de la presidenta sólo se hace referencia a totales del año. Se encontró que hasta junio de 2005 se reportó un gasto de \$5,287,633 por servicios de mantenimiento y conservación.

Rubro no considerado Lo más extraño es que en el presupuesto de ese rubro, marcado con el subcapítulo 3300, se señala que el techo financiero destinado a servicios de mantenimiento y conservación es de \$190,195.

Esto significa que el instituto gastó más de cinco millones extra en este caso. En la página de internet no se desglosa en qué se invirtió esa cantidad.

Otro aspecto económico que genera dudas es el relaciona con los gastos de representación de los consejeros, rubro que no está considerado en su presupuesto. Se reporta un gasto de \$34,373.42.

En el presupuesto de 2005 existe el capítulo 3700, de los gastos de servicios oficiales, por \$532,200, divididos de la siguiente forma: El subcapítulo 3701 es de atención a visitantes, para lo que se dispuso de \$80,000; el 3702 es de Congresos y Convenciones y se le destinaron \$120,000; el 3703 es de pasajes (\$136,800) y el 3704, de viáticos, por \$195,400.

En la página de internet sólo se informa de este gasto por cada uno de los siete consejeros, además de sus viáticos y pasajes, hasta agosto.

Según este reporte, la presidenta del Consejo es quien más gastos de representación tuvo, con \$7,915.50. Le sigue Herrera Sansores con \$6,965.37, luego Leal Guillermo con \$5,219.30, Landy Mendoza, \$5,152.41; Sergio Lara Pinto, \$3,536; Carlos Pech Escalante, \$2,943 y Pedro Regalado Uc Be, \$2,740.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1128514

Fecha: 11/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: El Consejo Electoral, en la mira.- Anomalías en el uso de gastos de representación -

Texto: No es la primera vez que se habla de gastos indebidos de los consejeros electorales. Por eso no está lejos el día en que se les investigue a fondo, afirma el presidente en turno del Congreso del Estado, Jorge Puga Rubio.

-Por lo pronto -anticipa-, la Comisión de Hacienda investigará las presuntas anomalías por usar recursos para gastos de representación y el aparente déficit millonario que tienen.

Anteayer informamos que el Consejo Electoral del Estado (CEE) inicia el año sin un plan de trabajo y con serias dudas en el manejo de sus finanzas.

En una entrevista, Puga Rubio recuerda que en varias ocasiones se ha recomendado a los consejeros que tengan cuidado con sus acciones, sobre todo porque desde el principio "se han mantenido en el ojo del huracán".

Juicio político Diputados de los tres partidos comentaron que incluso ya debería el Congreso empezar a pensar en hacerles juicio político a todos los consejeros estatales, por sus constantes irregularidades y escándalos que se han hecho públicos.

Puga Rubio considera que ahora se estaría a tiempo de abrirles oficialmente una investigación, para no enturbiar más adelante el próximo proceso electoral, que no se manche la organización de las elecciones, sometiendo a investigación a sus organizadores, en este caso los propios consejeros.

Mientras se decide algo al respecto, anticipa que la Contaduría Mayor de Hacienda y la Comisión del mismo ramo del Congreso ya tienen especial interés en conocer a detalle qué pasó con el presunto déficit millonario y qué pasa con los gastos de representación.

Otro aspecto que empieza a inquietar al Congreso, añade, es por qué los mismos consejeros convocan a "juntas no oficiales".

Recuerda que al principio se le criticó a los consejeros por sus reuniones en secreto que organizaban en hoteles con los representantes de los partidos, y ahora pareciera que insisten en querer hacer las cosas de manera no oficial, de modo que se puede in-terpretar también como no legal.

-No hay nada de malo en que se invite a los partidos a reuniones de trabajo; al contrario, son necesarias, pero invitarlos por escrito a juntas no oficiales se presta a muchas malas interpretaciones -afirma el diputado panista.

Añade que ése fue uno de los motivos por los cuales el PAN no acudió a esa reunión.

Como una sugerencia más a los consejeros, Puga Rubio les recuerda que en política las formas de hacer las cosas muchas veces se convierten en el fondo de las mismas, y si no actúan de manera correcta se pueden considerar como actos ilegales.

Señaló que el hecho de que esa dependencia inicie el año sin siquiera un plan de trabajo evidencia una vez más el incumplimiento de sus responsabilidades de parte de los consejeros.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1128990

Fecha: 12/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "¡Ya basta de palabras!" - Exigen al Congreso que ponga orden en el Consejo Electoral Se defienden dos consejeros: que no los pueden enjuiciar -

Texto: Mientras dos consejeros electorales refutaban a los diputados y subrayaban que no son sujetos de juicio político, el presidente de Coparmex Mérida, Antonio Walker Olvera, pedía al Congreso que deje los discursos y ponga manos a la obra para acabar con los problemas en el Instituto Electoral del Estado.

-¡Ya basta de palabras, que pasen a la acción! -demandó el líder empresarial al referirse a los interminables conflictos entre los consejeros y las irregularidades que han surgido en el seno del órgano que será el árbitro en las elecciones locales de 2007.

Walker Olvera fue entrevistado en relación con el nuevo escándalo en que se ven envueltos los consejeros electorales, relacionado con un gasto deficitario en 2005 de al menos \$5 millones y "gastos de representación" de \$34,373.42 no aprobados por el Congreso.

El diputado Jorge Puga Rubio, presidente en turno del Congreso, consideró que esos gastos son suficiente argumento para abrir una investigación oficial.

Luego de recordar que desde un principio Coparmex Mérida lamentó la forma como se designó a esos consejeros, Antonio Walker advirtió ayer a los diputados que en octubre próximo comenzará el proceso electoral del Estado y una vez que llegue esa fecha ya no podrá hacerse ningún cambio en el seno del Consejo.

El directivo recordó que, a más de un año de que rindieron protesta, los consejeros electorales no han dado resultados y, en cambio, están envueltos en pleitos internos, denuncias penales, manejo oscuro de las finanzas y larga parálisis a causa de esas pugnas.

-Piden portafolios de piel, nuevas oficinas y otros privilegios, pero no rinden frutos -deploró.

Los consejeros Carlos Pech Escalante y Sergio Lara Pinto insistieron en que no se les puede enjuiciar.- Hansel Vargas A.

No. Artículo: 1128941

Fecha: 12/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejeros: No pueden juzgarnos -

Texto: Los consejeros electorales Sergio Lara Pinto y Carlos Pech Escalante responden a diputados que no los pueden enjuiciar porque, según la Constitución, no son sujetos de juicio político.

Diputados dijeron anteayer que el gasto deficitario de \$5 millones y los "gastos de representación" de \$34,373.40 no aprobados por el Congreso, que los consejeros realizaron en 2005, son suficientes para investigarlos y someterlos a juicio político.

En carta enviada ayer a este periódico, Lara Pinto y Pech Escalante dicen que si hay anomalías en el manejo de los recursos del Instituto Electoral del Estado los responsables serían la consejera presidenta, Rossana Rivera Palmero, y el secretario técnico, Hernán Vega Burgos.

Culpan a Vega Burgos de que comiencen el año sin un plan de trabajo, ya que le solicitaron pero no les dio recursos para hacerlo. Varias veces pidieron información y hasta una auditoría a las finanzas del Instituto, pero, según dicen, tampoco les hicieron caso.

Por ello, piden que se aclaren las dudas en el manejo de recursos y también solicitan que no se culpe a todos de las anomalías.

Al respecto, el diputado perredista Alejandro Cuevas Mena dice que da pena y vergüenza ajena que los consejeros traten de escudarse en que no pueden ser juzgados para someterlos al orden.

-Bastaría aplicarles la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y fincarles responsabilidades penales para procesarlos y destituirlos, lo cual estoy dispuesto a promover.

-Ahora dicen que el responsable del manejo de los recursos es el secretario técnico, pero no dicen que fueron ellos los que gastaron el dinero -afirma.

El diputado panista Jorge Puga Rubio pide al Congreso que evalúe el trabajo de los consejeros. "No quisiéramos sorpresas como en el D.F., donde un mes antes de la elección se descubrió que sus consejeros estaban involucrados en ilícitos. Mejor lo vemos desde ahora, que tampoco se sientan in-tocables" - DAVID DOMÍNGUEZ M.

No. Artículo: 1129341

Fecha: 13/01/2006

Sección: Interior del Estado

Título: Ronda de opiniones .- Los coordinadores de PAN, PRI y PRD en el Congreso hablan del trabajo de los consejeros.Coordinador panista -

Texto: Benito Rosel Isaac

El Congreso no puede intervenir para destituir a los consejeros, pero sí exhortarlos a que cumplan las leyes, empezando por presentar su plan de trabajo, con la advertencia de que si no lo hacen, en menudo lío se meterán, porque hay leyes que deben cumplir y cuentas que informar. Si no lo hacen, entonces veremos qué medidas tomar.

No. Artículo: 1129337

Fecha: 13/01/2006

Sección: Interior del Estado

Título: Federico Granja R. .- Coordinador priísta -

Texto: Como representante popular no puedo pasar por alto el hecho de que aún existan en el seno del CEE hechos que marcan diferencias entre los consejeros. Por eso los exhorto a cumplir su calendario de actividades o pondrán en riesgo las elecciones de 2007, y eso no lo podemos permitir.

N. Artículo: 1129338

Fecha: 13/01/2006

Sección: Interior del Estado

Título: Eduardo Sobrino S. .- Coordinador perredista -

Texto: Nos preocupa que hasta hoy los consejeros no puedan resolver sus diferencias. En el PRD estamos en la mejor disposición de sentarnos con los demás partidos a buscar una solución. Si se quisiera proceder contra ellos, el Congreso sólo podría hacerlo directamente si hay mal manejo de recursos.

No. Artículo: 1129299

Fecha: 13/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Un "Frankenstein" político .- Culpan al Congreso de haber creado un "monstruo" con el Consejo Electoral Si no pueden, que renuncien, dice el PRI a los consejeros -

Texto: En medio de más voces de inconformidad contra el Consejo Electoral del Estado, diputados de las tres bancadas del Congreso indicaron ayer que la única acción directa que podrían emprender ahora con ese organismo es revisar sus cuentas por medio de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El coordinador priísta, Federico Granja Ricalde, fue más lejos y dijo que si los consejeros electorales no son capaces de superar sus diferencias y trabajar correctamente deberían tomar un solo camino: "Que renuncien".

Renán Irigoyen Novelo, consultor en materia de personal y recursos humanos, respaldó la postura pública de Coparmex Mérida en torno al Consejo Electoral y pidió a los diputados que resuelvan este conflicto.

-¡Que actúen ya! -subrayó-. Son (los consejeros) como Frankenstein. Ellos (los diputados) crearon al monstruo y, por tanto, son los que deben desactivarlo.

Hernán Vega Burgos , secretario técnico del Instituto Electoral, calificó de dolosas las acusaciones de 2 consejeros en su contra. El Consejo se reunió ayer y, como otras veces, no llegó a ningún acuerdo. Sólo pleitos.

No. Artículo: 1129269

Fecha: 13/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Otra sesión plagada de discusiones .- Los consejeros, sin ponerse de acuerdo en temas que tratan -

Texto: Igual que en ocasiones anteriores, la primera sesión del año del Consejo Electoral del Estado (CEE) transcurrió en medio de discusiones en las que finalmente no se llegó a ningún acuerdo.

La reunión fue convocada para redistribuir el presupuesto del organismo, que se redujo en forma considerable por los recortes que hizo el Congreso del Estado, pero los consejeros no llegaron a ningún acuerdo y dejaron pendiente el tema para una próxima junta. De acuerdo con información proporcionada por representantes de algunos partidos políticos, en una parte de la sesión, de carácter privado, se pasaron arrebataándose la palabra la presidenta del CEE, Rossana Rivera Palmero, y el consejero Mario Leal Guillermo, porque éste último argumentaba que no podía opinar sobre el ajuste al presupuesto porque no tenía los informes necesarios, aunque se le indicó que desde el martes se los enviaron.

Las discusiones empezaron cuando el representante de Convergencia reclamó al consejero Carlos Pech Escalante sus ataques a la institución, en alusión a una carta que envió al Diario, lo que la presidenta aprovechó para reclamarle lo mismo a su compañero Sergio Lara Pinto, quien también firmó el escrito.

La discusión fue tal que la representante del nuevo partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, María Reina -que por primera vez acude a esas juntas-, hizo un llamado a la concordia a los consejeros.

Una vez más la presidenta prometió que informaría a los partidos de cómo se aplicarán los recursos de las multas que el CEE impuso el año pasado. También ofreció informar de otras cosas que reiteradamente han pedido los representantes partidistas. No se abordaron los temas del plan de trabajo de este año ni del calendario electoral.- D.D.M.

No. Artículo: 1129267

Fecha: 13/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Sólo soy administrador" .- El secretario del Consejo responde a unas acusaciones -

Texto: El secretario técnico del Consejo Electoral del Estado (CEE), Hernán Vega Burgos, niega que sea el responsable de los presuntos malos manejos de recursos y la falta de un plan de trabajo ordenado en ese organismo.

-En el caso de los recursos, podré ser uno de los responsables de su administración, porque así lo marca la ley, pero el uso que cada consejero dé a ese dinero únicamente es responsabilidad de ellos -afirma.

Respecto al plan de trabajo, explica que el Comité Técnico hizo el suyo con tiempo. Incluso, lo entregó a los consejeros el 1 de diciembre, pero hasta hoy no lo aprueban. "Ni siquiera he recibido ninguna observación del documento. Entonces, pareciera que tampoco se han tomado la molestia de revisarlo".

Ayer informamos que los consejeros Carlos Pech Escalante y Sergio Lara Pinto señalan a Vega Burgos y la presidenta del Consejo, Rossana Rivera Palmero, como responsables del manejo de los recursos del Instituto Electoral, y culpan al primero de que el CEE no tenga un plan de trabajo.

En el caso de los presuntos malos manejos de los recursos, se habla de que arrastran desde junio de 2005 un déficit de más de cinco millones de pesos y de que hasta agosto del mismo año los consejeros reportaban gastos de representación de más de \$34,000, sin que este rubro esté considerado en el presupuesto.

Vega Burgos explica que no existe tal déficit de más de \$5 millones, sino que la contralora interna Norma Pereira Paz (hermana del magistrado electoral Diego Pereira Paz) sugirió que se aplicara la depreciación de los bienes de esta institución.

Por eso, continúa, aparece que se gastaron más de cinco millones del presupuesto en mantenimiento, pero nunca se erogó esa cantidad, sólo se aplicó la depreciación de bienes.

De los gastos de representación, añade que en realidad son más de \$60,000 que erogaron los siete consejeros, y se les pagó del concepto de "atención a visitantes".

Los consejeros, explica, reportaban gastos de comidas con invitados de fuera, funcionarios o algunas personas para tratar asuntos supuestamente relacionados con el Consejo. Por eso, lo que reportan como gastos de representación se les pagó del fondo para la atención a visitantes.

"Si los consejeros no ejercieron esos recursos en atención a visitantes y lo gastaron en borracheras, comidas personales, con amigos o en otras cosas, eso ya es responsabilidad de cada uno.

"En ese caso, corresponde a otras autoridades, como la Contaduría Mayor de Hacienda, confirmar si el gasto fue correcto o indebido", afirma.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1129265

Fecha: 13/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejo Electoral .- - Gastos y precisiones -

Texto: El secretario técnico del CEE, Hernán Vega Burgos, dice que dos consejeros que lo acusan no cumplen sus funciones.

Calificaciones La única petición de dos consejeros a la que no accedió el secretario técnico fue la de calificar de buenas o malas las intervenciones de los ciudadanos en las consultas públicas sobre la reforma electoral.

Gastos de gasolina "He informado hasta de los \$500,000 en vales de gasolina que gastó el año pasado el Instituto Electoral", indica Vega Burgos.

Auditoría De la auditoría al Consejo, aclara que no respondió porque no fue para él la solicitud.

No. Artículo: 1129270

Fecha: 13/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Más voces contra los consejeros .- "No llegaron al cargo por méritos sino por la suerte" -

Texto: Al crecer las voces de inconformidad contra los consejeros electorales por los escasos resultados de su trabajo, también aumentan las peticiones para que el Congreso del Estado los remueva y garantice así el marco legal y de operación para las elecciones locales del próximo año.

-Esas personas no llegaron al cargo por méritos sino por suerte y ya mostraron que no tienen la capacidad, ni la competencia ni la calidad moral para estar en ese importante puesto -indica Renán Irigoyen Novelo, consultor en materia de personal y recursos humanos.

-Esos consejeros -recuerda- son producto de la falta de acuerdos entre los diputados para seleccionarlos, lo que derivó en un nombramiento impropio y desaseado cuyas consecuencias lamentamos todos ahora.

Irigoyen Novelo se sumó a la petición que hizo el presidente de Coparmex Mérida, Antonio Walker Olvera, de que los diputados estatales pasen a la acción y compongan las cosas en el Consejo Electoral del Estado.

-¡Que actúen ya! -recalca-. Son (los consejeros) como Frankenstein. Ellos (los diputados) crearon al monstruo y, por tanto, son los que deben desactivarlo.



Coincide en que es preocupante que a estas alturas sigan los problemas en ese órgano y urge a ponerles fin porque se agota el tiempo para hacer la reforma electoral y garantizar a la población que los comicios serán dirigidos por un árbitro confiable. Al deplorar que los partidos re-presentados en el Congreso no ha-gan nada al respecto, dice que ese caso no es el primero que muestra la frecuencia con que la clase política no cumple sus promesas.

Alcalde incumplido -Otra prueba de lo anterior es el compromiso que hizo el alcalde Manuel Fuentes Alcocer de generar 5,000 empleos -agrega-. ¿Dónde están las nuevas plazas? ¿Cómo hará para cumplir esa promesa? En la agenda del Ayuntamiento no aparece esa prioridad.

-Ojalá el presidente municipal pueda cumplir su promesa en el último años de su gobierno. - Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1129547

Fecha: 14/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Más dudas en unos gastos .- "Nos golpean para hacer capital político", dicen los consejeros Respuesta a críticas: "Quieren quitarnos el derecho a servir" -

Texto: Al salir al paso de las críticas a su trabajo, los consejeros electorales manifiestan que esos señalamientos son infundados y provienen de personas que pretenden "hacer capital político" golpeando al Consejo Electoral del Estado.

También dicen que hay personas con intereses contrarios a la democracia que buscan debilitar la legalidad del Consejo y quieren arrebatarles "el derecho a servir" y quitarle a la sociedad "un Consejo Ciudadano".

Por conducto de su presidenta, Rossana Rivera Palmero, añaden que tienen capacidad para organizar elecciones confiables apegadas a los principios rectores del Instituto Electoral.

Al continuar la defensa de su labor, el Consejo modificó y actualizó algunas cifras de sus gastos que aparecen en su página web. Ahí se puede constatar que en 2005 los siete consejeros les costaron a los yucatecos más de \$3.1 millones, distribuidos en gastos de viajes, comidas, vales de gasolina, sueldos y aguinaldo.

Según versiones de algunos representantes de los partidos políticos, el reporte de viajes de los consejeros sólo llega hasta agosto porque no les alcanzó el presupuesto. En esa fecha ya se había agotado la partida presupuestal destinada a ese rubro.

Además de su sueldo mensual de \$25,058 -excepto la presidenta, que recibe \$56,106.84-, los consejeros tuvieron otros gastos individuales, que en total sumaron cerca del 10% del presupuesto total del Instituto Electoral, que fue de \$37.8 millones en 2005.

Aunque en la página de internet del Consejo se agregaron nuevas cifras, aún persisten dudas sobre el manejo presupuestal. Por ejemplo, se eliminó el rubro de "gastos de representación" que aparecía anteriormente y los gastos que habían hecho los consejeros en esa partida se concentran ahora en la de "atención a visitantes".

No. Artículo: 1129469

Fecha: 14/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejeros gastadores .- En 2005 costaron a los yucatecos 3.1 millones de pesos -

Texto: El año pasado los consejeros electorales del Estado viajaron a Morelia, Pachuca, Toluca, Cancún y Chetumal, a cuenta del Instituto Electoral del Estado (IEE).

Sus gastos se sumaron a otros egresos del Instituto, que en total llegaron a \$3.105,219 en 2005.

De acuerdo con información obtenida en la página de internet del IEE, quien más le costó a los contribuyentes fue la presidenta consejera, Rossana Rivera Palmero, que entre su sueldo mensual de \$52,106.84, su aguinaldo de \$64,500 más viáticos, pasajes y "gastos de representación" recibió un total de \$775,531.

Cada uno de los otros seis consejeros le costó al pueblo yucateco alrededor de \$363,600, en promedio, el año pasado.

Por cierto, el Instituto Electoral modificó ayer su página de internet. Aunque agregó más informes sobre los gastos de los consejeros, todavía persisten varias dudas.

Por ejemplo, en el apartado donde antes aparecían los "gastos de representación" de cada consejero, que sumaban unos 34,000 pesos hasta agosto, ahora aparece la misma relación de los siete consejeros aumentada hasta diciembre, pero en el rubro de "atención a visitantes".

Una de las presuntas anomalías de que se acusa a los consejeros es que precisamente en el presupuesto aprobado para 2005 no existe el rubro de "gastos de representación". Ayer publicamos que el secretario técnico del IEE, Hernán Vega Burgos, declaró que ese dinero se dio a los consejeros de la partida de "atención a visitantes".

\$10,000 a cada uno De esa partida, a cada consejero se le asignaron unos \$10,000, pero nadie gastó esa cantidad. A la presidenta del Consejo, por ejemplo, le faltaron dos pesos para gastar lo que le correspondía. El que menos usó esa partida fue Pedro Regalado Uc Be, con alrededor de \$5,000.

En la página web se indica que este rubro disponía de un presupuesto de \$80,000, de los cuales los consejeros gastaron más de \$60,000.

Aparte de los gastos adicionales al sueldo y el aguinaldo, a los consejeros les dieron más de \$20,000 a cada uno por concepto de viáticos y pasajes. El que menos recibió en este rubro fue Sergio Lara Pinto, con \$20,915 por viajes a Cancún, Chetumal y Morelia.

La que más gastó fue la presidenta, con \$51,749.94. Viajó dos veces a Cancún, Chetumal y Morelia y una vez a Pachuca.

Le sigue la consejera Landy Mendoza Fuentes, con \$37,039.96, por viajes a Cancún, Pachuca, Morelia y Toluca.

Gerardo Robigue Herrera Sansores y Mario Leal Guillermo gastaron \$28,794.66 y \$28,042.59, respectivamente, también por viajes al interior de la República. Pedro Regalado Uc y Carlos Pech Escalante dispusieron de \$26,590.26 y \$21,390.50, respectivamente, igualmente por viajes.

Además, cada consejero recibió dos mil pesos al mes en vales de gasolina. Al año gastaron en total \$168,000 en combustible.-

DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1130010

Fecha: 16/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Partidos hacen un llamado al Consejo .- Piden que cumpla correctamente sus responsabilidades -

Texto: Dirigentes del PAN y el PRI coinciden en que se debe exigir a los consejeros electorales que cumplan la ley, sus responsabilidades y obligaciones o de lo contrario deberán afrontar las consecuencias de sus omisiones.

Según dicen, llevan ya más de un año exhortando a los integrantes del Consejo Electoral del Estado (CEE) a superar sus problemas y cumplir con las demandas de la sociedad, pero sólo se escuchan más problemas en el seno de ese organismo.

Sin embargo, tampoco fijan alguna postura o determinación inmediata sobre las medidas que podrían tomarse contra los consejeros si éstos persisten en sus confrontaciones en lugar de dedicarse a trabajar.

El presidente estatal del PAN en funciones, Luis Montoya Martínez, recuerda que su partido nunca estuvo de acuerdo con la conformación del actual Consejo Electoral, porque fue producto del azar, no de un trabajo a conciencia y responsable.

El directivo panista culpa de ese hecho a los diputados del PRI, porque siempre apostaron por la insaculación para designar a los miembros del CEE.

-No fue posible hacer un mejor Consejo, porque los priístas no lo permitieron -afirma.

-Hasta se podría pensar que lo hicieron intencionalmente para que se presentara esta situación que se vive actualmente con los consejeros.

-Lo que nos queda por ahora -añade- es exigir a los consejeros que cumplan con el correcto ejercicio de la ley en el desempeño de sus responsabilidades.

Sin embargo, reconoce que "al parecer los consejeros, a más de un año de asumir el cargo, todavía no se han dado cuenta de la enorme responsabilidad que tienen".

-Quizás con un poco de voluntad podrían hacerlo, pero no se ve que la tengan. Si cumplieran debidamente sus responsabilidades, tendrían todo el apoyo de la ciudadanía -indica.

-Insisto -puntualiza-, exigimos a los consejeros que cumplan sus responsabilidades, que recapaciten o habremos de tomar otras medidas.

Montoya Martínez subraya que los problemas en el Consejo requieren la atención de todos los órganos del Estado, entre ellos el Congreso, que estará al pendiente de que se solucionen.

Por su parte, el presidente estatal del PRI, Carlos Sobrino Sierra, indica que su partido trabaja sin mayor problema con el Consejo, porque hasta ahora lo ha hecho con el órgano técnico, del cual no tiene ninguna queja.

-No queremos satanizar a nadie, pero en cuanto a los consejeros sí nos preocupa lo que se ha informado, incluyendo las acusaciones que ellos mismos se hacen públicamente -manifiesta.

-Les recuerdo que se avecinan cambios a la ley electoral del Estado, y si los consejeros no cambian su actitud, tal vez habrá que tomar otras medidas -advierte.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1130488

Fecha: 17/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Visitantes "fantasmas" .- Surgen más inconsistencias en unos gastos de los consejeros electorales Sospechas de unas cuentas de bebidas, comida y hospedaje -

Texto: Durante 2005 los siete consejeros ciudadanos del Instituto Electoral del Estado (IEE) estuvieron muy activos atendiendo a "visitantes" y pasando las cuentas de esos gastos al órgano electoral.

Lo que resulta extraño es que nunca reportaron quiénes son esas personas a las que atendieron ni el motivo de la visita de éstos ni por qué el IEE les reembolsó esas cantidades.

Esto consta en una anotación de los documentos contables donde se registraron esas erogaciones. "No informó el motivo ni el nombre de las personas que atendió".

Como hemos informado, entre los rubros en los que se han detectado irregularidades en el manejo de los recursos del Instituto Electoral del Estado está el de "atención a visitantes".

De todo Una revisión a una parte de las facturas muestra que casi todas corresponden a bebidas y alimentos, aunque también aparecen cuentas de hotel y la compra de tarjetas para teléfonos celulares.

Llama la atención que en unos casos los "visitantes" se mostraron frugales y se conformaron con una hamburguesa o un pedazo de pizza, pero en otros comieron tanto que el mesero entregó cuentas abultadas.

Igual de extraño resulta que los convidados fueron llevados por los consejeros a comer a sitios de todas las categorías y zonas de esta ciudad, la playa y otros puntos del Estado.

Unas veces, por ejemplo, los gastos se realizaron en comederos del Bazar García Rejón, en loncherías, coctelerías, restaurantes-bar y pizzerías, y en otros se hicieron en establecimientos de alta cocina de la capital yucateca, como La Habichuela, Bennigan's, el hotel Villa Mercedes y el restaurante del hotel Hyatt, sólo por citar algunos sitios.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1130499

Fecha: 17/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Propinas cargadas al erario .- Gira gastronómica de los consejeros con sus "visitantes" -



Texto: Lonchería La Poderosa, Punto y Coma, La Langosta Enamorada, El Trapiche, Don Queso y El Príncipe Tutul-Xiu, así como la coctelería Las Conchitas, de Umán; Los Patitos, de Telchac Puerto, y Lol-Pich, de Muna, figuran entre los establecimientos a los cuales los consejeros electorales llevaron a los "visitantes" que recibieron el año pasado.

McDonald's, Burger King, Flamingos, La Dua, El Marlín Azul, Los Almendros, Chapur, Pórtico del Peregrino, La Parrilla, Pancho's, Las Yardas y La Parrilla son otros sitios de esa lista.

Los consejeros no perdonaron ningún gasto, todo lo cobraron al Instituto Electoral del Estado (IEE), es decir, a los causantes. A uno de ellos, Sergio Lara Pinto, se le pagó una cuenta de \$30 correspondiente a una "combo" del restaurante China Town de Plaza Las Américas.

Otras erogaciones de ese consejero fueron en julio y agosto, en plena temporada veraniega. Gastó \$186 en La Picuda, de Telchac Puerto; \$801 en Brisa y Arena, de Chuburná Puerto, y \$428 en Sol y Mar, de Progreso.

También visitó el restaurante-bar Sajeluse, Tommy, El Trapiche, El Príncipe Tutul-Xiu, Pollo Brujo y Los Trompos.

El consejero Mario Leal Guillermo se mostró generoso con un mesero de Pizza Bologna al darle una propina de \$42, casi un salario mínimo. Luego pasó la cuenta al IEE, que en total sumó \$393.

Ese órgano electoral también le pagó cuentas en Pancho's (\$633), Las Jirafas (\$156), San Marino (\$110), y en el restaurante-bar La Bohemia, de Yucalpetén (\$308). El 9 de febrero Leal Guillermo llevó a su "invitado" a la taquería El Cangrejito, donde gastó \$300, pero dos días después estuvo en el restaurante del hotel Hyatt, donde la cuenta fue de \$462.

Pedro Uc Be llevó a sus invitados a la coctelería Las Conchitas, de Umán; Los Patitos, de Telchac Puerto, y Viña del Mar, en Progreso. En este último gastó \$605.

El consejero es cliente de El Príncipe Tutul-Xiu, donde estuvo en febrero, marzo, abril y junio.

Carlos Pech Escalante presentó a sus "visitantes" una muestra de la gastronomía disponible en el Estado. Estuvo en establecimientos que sirven cocina yucateca, libanesa, francesa, estadounidense, ibérica, etcétera.

El Califa, Le Petit Paris, La Parrilla, Pórtico del Peregrino, Marlín Azul, Sol y Mar y el restaurante Xaanil-Nah, de Umán, figuran entre los sitios donde comió. También lo hizo en los hoteles Holiday Inn, El Español, Residencial y D'Champs. En este último lugar superó en generosidad a Mario Leal, pues dejó una propina de \$54, la cual pagó el IEE.

En su lista de gastos Pech Escalante incluyó tres fichas de telefonía celular. Dos de \$300 cada una y otra de \$100.- Hansel Vargas A.

No. Artículo: 1130769

Fecha: 18/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: El erario entra a un antro .- Consejeros electorales pagaron cuentas de un tugurio con dinero público Noches de diversión en Morelia durante un evento nacional -

Texto: Al igual que "Pancho Huech", el polémico alcalde de Kanasín, a algunos consejeros ciudadanos del Instituto Electoral del Estado les gusta visitar antros y cargar las cuentas al erario.

Sin embargo, a diferencia del concejal de Kanasín, quien niega que eso sea cierto, los representantes de la sociedad ante el órgano electoral no pueden desmentirlo porque entregaron las facturas de esos gastos y exigieron que fueran pagadas, lo cual se hizo.

En viaje que realizaron a Morelia en abril, cuatro de los siete consejeros electorales pasaron una noche de diversión en el centro nocturno "Exceso" de la capital michoacana.

El tugurio se encuentra en el Periférico de esa capital y se especializa en "table dance" y otros espectáculos de desnudos, según informó una empleada del lugar entrevistada vía telefónica.

-No cobramos "cóver" -dijo la mujer-. Es fácil llegar, estamos entre la salida a Salamanca y la feria, pregunte a los taxistas.

Para más detalles agregé: "Exceso" está frente al "Manhattan", no hay dónde perderse.

La empleada confirmó que el dueño del lugar es Alfonso Rangel Balcázar, a cuyo nombre están las facturas que los funcionarios estatales recibieron y entregaron al Instituto Electoral como parte de sus comprobantes de gastos.

De uno en uno Los consejeros que fueron a divertirse a "Exceso" y luego cargaron esa erogación al pueblo yucateco son Mario Leal Guillermo, Gerardo Herrera Sansores, Sergio Lara Pinto y Carlos Pech Escalante.

El grupo estuvo en Morelia para participar en el IV Encuentro Nacional de Consejeros Electorales, efectuado en esa ciudad los días 14, 15 y 16 de abril. Los funcionarios arribaron el día 13. Los acompañó el consejero Pedro Regalado Uc Be, pero éste no asistió al centro nocturno.

De acuerdo con la factura 0701 expedida por el antro, el primero en visitarlo fue Lara Pinto. El mismo día que llegó a Morelia decidió buscar diversión y enfiló a esa zona de la ciudad, donde gastó un total de \$500.

Al día siguiente, el 14, lo imitó Leal Guillermo, quien pagó \$350 y recibió la factura No. 0711. El día 15 tocó el turno a Pech Escalante, quien fue el más gastador, pues erogó \$580 en total, según indica la factura número 0720.

Finalmente, quizá convencido por las recomendaciones de los otros consejeros, acudió Herrera Sansores. Gastó \$400, según revela la factura número 0724.

Por su parte, Uc Be prefirió ir a un buen restaurante el día de su arribo a Michoacán. Pagó \$500.

En la página 7 publicamos declaraciones de Jorge Vallejo Buenfil, representante del PRD ante el Consejo Electoral, sobre los gastos de los consejeros.

Vallejo Buenfil tiene una nueva definición de ovni: "Onerosos visitantes no identificados".- Hansel Vargas Aguilar

No Artículo: 1131077

Fecha: 19/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Caro turismo electoral.- Ahora aparecen gastos de los consejeros en paseos de recreo en Quintana Roo Hasta la compra de rollos fotográficos cargan al erario -

Texto: Además de noches de juerga en centros nocturnos, a una parte de los consejeros electorales les gusta hacer paseos turísticos a costa del bolsillo de la población, que, además, paga los rollos fotográficos que utilizan los funcionarios.

Algunos no se conforman sólo con el paseo sino que también contratan servicios de lujo.

En febrero del año pasado los consejeros Carlos Pech Escalante y Sergio Lara Pinto estuvieron en Quintana Roo en visita oficial, al parecer para desempeñarse como observadores en un proceso electoral en Chetumal.

Según los reportes de gastos que hicieron en aquella ocasión, ambos funcionarios habrían decidido permanecer como turistas en Quintana Roo y disfrutar de los atractivos de la zona norte.

Pech Escalante contrató un paseo por Isla Mujeres, el cual no habría disfrutado solo sino que estuvo acompañado. La factura indica que el servicio fue para dos personas. El recibo número 68117, expedido por la Cooperativa de Servicios Turísticos Operadora del Caribe el 7 de febrero de 2005, menciona un pago de 400 pesos por "un paseo turístico a Isla Mujeres". Lo mismo hizo Lara Pinto, quien recibió el comprobante número 68118 correspondiente a ese gasto y lo entregó al Instituto Electoral para que le reembolsara esa erogación. Al igual que su compañero, contrató un paseo para dos personas por 400 pesos.

En un oficio dirigido a la subdirectora administrativa del Instituto Electoral, Edda Barroso, se indica además que Lara Pinto reportó desembolsos de \$600 en el "pago de gastos diversos y propinas a las camareras" en Cancún.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1130916

Fecha: 19/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Excesos en viajes de los consejeros.- Algunos de ellos se saben "consentir" con servicios de lujo -

Texto: El año pasado los consejeros electorales realizaron viajes a diversos puntos de la República con cargo al erario.

Según reportes de esos gastos que hicieron los funcionarios, varios de ellos no se conformaron con cargar al contribuyente sus viajes sino que también utilizaron servicios de lujo.

Por ejemplo, al consejero Sergio Lara Pinto se le señala que incurrió en despilfarro en un viaje oficial a Saltillo, Coahuila, el 25 de septiembre de 2005.

En esa ocasión contrató un servicio de "taxi ejecutivo" por el cual pagó \$700. Sus compañeros pagaron \$250 por el mismo servicio, pero en otra categoría.

Donde se mostró moderado fue en sus propinas durante su visita al centro nocturno "Exceso", en Morelia, donde dejó \$66 al mesero por un consumo de \$434, lo que hace un total de \$500.

En aquella ocasión, el consejero compró un rollo de película de \$50, el cual, como todo lo demás, también se cargó al erario.

El consejero Gerardo Herrera Sansores, quien también estuvo en ese tugurio en Morelia, dejó \$52 de propina. Por su parte, el consejero Mario Leal Guillermo dejó \$46 por ese concepto.

La presidenta del Consejo Electoral del Estado, Rossana Rivera Palmero, estuvo en agosto de 2005 en Chetumal, donde participó en la XXIII Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de esos órganos. En esa ocasión gastó \$398 en propinas.

En otro viaje, al Estado de México, contrató una camioneta Suburban para viajar de Toluca al aeropuerto y erogó \$1,000 por ese servicio. En esa ocasión desembolsó \$705 en propinas, que también pagó el erario.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1131209

Fecha: 20/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Enésima reunión entre diputados y consejeros.- Hasta ahora no hay ninguna auditoría a las cuentas del CEE -

Texto: El presidente de la Gran Comisión del Congreso local, Benito Rosel Isaac, declaró que la Legislatura no está realizando ninguna revisión especial a las cuentas del Instituto Electoral del Estado.

-Cada semestre la Contaduría Mayor de Hacienda revisa esas cuentas -explicó-. Actualmente se analiza lo correspondiente al período julio-diciembre de 2005.

-Si en esa revisión se detectan inconsistencias en los números, entonces se les pedirá que las aclaren. Después, el resultado pasará a manos de los diputados para que lo aprueben o rechacen.

-Ese trabajo no es una auditoría -puntualizó.

Sin embargo, hizo notar que varias acciones de los consejeros pudieran dar pie a que se les finquen responsabilidades penales.

También dijo que, a petición de esos funcionarios, antes de que termine este mes los líderes de las bancadas en el Congreso se reunirán por enésima vez con ellos para analizar de nuevo qué pasa en esa instancia.

¿No se han realizado ya muchas juntas de ese tipo?-Sí, esta es otra más de esas juntas -respondió Rosel Isaac. El diputado panista no quiso fijar plazos de vencimiento para este nuevo intento de lograr que el Instituto Electoral del Estado rinda los frutos deseados.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI, Federico Granja Ricalde, declaró que hablará con Rosel Isaac para ponerse de acuerdo y citar a los consejeros en la sede del Congreso.

Aval retirado Por su lado, agrupaciones que hace más de un año apoyaron la postulación de los entonces candidatos a consejeros, comienzan a retirarles el apoyo y a deplorar la actuación de esos funcionarios.

-Desde el momento en que surgen dudas sobre la actuación de esos consejeros es difícil que los partidos políticos y la sociedad puedan confiar en ellos, esto está claro -dijo Luis Vela Sosa, presidente de la Asociación de Publicistas de Exteriores.

Esa agrupación propuso al consejero Sergio Lara Pinto.

¿Todavía mantienen el apoyo a ese funcionario?-Primero se le debe dar oportunidad de que clarifique lo que está pasando, pero si no logra demostrar que tiene una actuación limpia, libre de toda mancha, entonces mi agrupación y la sociedad entera lo rechazarán.

¿Lo volverían a postular?-Sería infantil pensar en apoyar a alguien cuya conducta está en entredicho -expresó Vela Sosa, quien es secretario particular de Granja Ricalde.

-Está claro -agregó-. A raíz de las publicaciones periodísticas hay dudas acerca de la conducta de ese consejero. La actuación de un funcionario debe estar libre de cualquier duda, sobre todo cuando les toca ser árbitros en unas elecciones muy competidas.

En noviembre de 2004, cuando buscó ese cargo, Lara Pinto declaró que tomó esa decisión porque había visto que hay personas que, "sin saber a qué van", hacen un papel que no es el deseado por la sociedad en ese órgano electoral.

En cambio, dijo, él tiene la experiencia y las ganas de servir.- Hansel Nicolás Vargas Aguilar

No. Artículo: 1131385

Fecha: 20/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Reprobados y bajo sospecha .- Algunos actos de los consejeros electorales podrían constituir delitos penales Los funcionarios pierden el aval de sus postuladores -

Texto: El líder de la bancada panista en el Congreso del Estado, Benito Rosel Isaac, advirtió que parte de los actos de los consejeros electorales podrían constituir delitos penales, con todas las consecuencias de la ley que ello implica.

El veterano político panista dijo también que pedirá al Partido Acción Nacional que movilice a la sociedad para que ésta consiga los cambios necesarios en el órgano electoral, a fin de que se garantice un marco adecuado para el próximo proceso electivo local. No obstante, a pesar de la insistencia del reportero, no anticipó cuándo hará esa petición.

Rosel Isaac, ex presidente estatal del PAN, reprobó con 5 puntos de calificación -en escala del 1 al 10- el trabajo de los consejeros. Las actitudes de esos funcionarios, reconoció, no son las idóneas para garantizar unos comicios con certeza, transparencia, legalidad y objetividad. "Sin embargo, eso no quiere decir que ellos no puedan cambiar".

¿Usted contendría en unos comicios regidos por este Consejo Electoral?-He participado en elecciones con órganos electorales peores que el actual -respondió-. Sin embargo, el trabajo de estos funcionarios no cubre las expectativas que se tenían de ellos.

El diputado del PAN aclaró que la revisión de cuentas del Instituto Electoral que actualmente realiza la Contaduría Mayor de Hacienda no es nada extraordinario sino un procedimiento normal.

Agrupaciones que hace más de un año apoyaron la postulación de los entonces candidatos a consejeros comienzan a retirarles el apoyo y a deplorar la actuación de esos funcionarios.- Hansel Vargas Aguilar

N. Artículo: 1131763

Fecha: 21/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejeros en la mira del PAN .- Los funcionarios siguen perdiendo el apoyo de quienes los postularon al cargo "La organización de las elecciones no puede arriesgarse" -

-----  
 Texto: Al tiempo que agrupaciones que postularon a los consejeros electorales les siguen retirando su apoyo, el Partido Acción Nacional (PAN) convocó a su comité estatal el próximo lunes para definir qué acciones tomarán a fin de que en los comicios estatales haya un árbitro confiable.

-La organización de las elecciones no puede ponerse en riesgo -afirmó el diputado Luis Montoya Martínez, presidente interino de ese partido.

La Cámara de Comercio de Mérida se sumó a las voces que piden la renovación del Consejo Electoral del Estado (CEE).

-Hay situaciones que no se deben permitir. Haber cometido la irregularidad una sola vez es suficiente para tomar medidas drásticas: hay que cambiar a los consejeros electorales -dijo Yamily Calderón Sabido, presidenta de esa cámara.

En el Instituto Electoral del Estado siguen apareciendo testimonios de los privilegios que los siete consejeros ciudadanos se asignan, todo ello con cargo al bolsillo de la población yucateca.

Otros gastos Esos funcionarios cargan gastos médicos al erario por diversas cantidades, así como vales de gasolina de \$500 semanales cada uno. A ello hay que sumar sus gastos de viáticos y de "atención a visitantes".

-Acción Nacional decidirá el próximo lunes las acciones que realizará en pos de un consejo electoral que dé garantías en los próximos comicios -anunció Montoya Martínez.

-Este tema ya está agendado -recalcó el directivo-. Esta situación preocupa al PAN.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1131678

Fecha: 21/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Dura crítica al Consejo .- La Canacome exige que sean removidos todos sus miembros -

-----  
 Texto: "Que sean removidos de sus cargos", pidió, en forma tajante, la presidenta de la Canacome, Yamily Calderón Sabido, al hablar sobre la actuación de los consejeros ciudadanos del Instituto Electoral del Estado (IEE).

-No podemos tener servidores de los que estemos seguros que se están sirviendo de su puesto -explicó-. Ni podemos permitir que cuando actúan así se les apliquen sólo algunas sanciones que les permitan seguir en el cargo y actuando de la misma manera.

-No podemos privilegiarlos con un puesto en el que han fallado -subrayó.

La presidenta de la Canacome se refirió también a quienes tienen el compromiso de actuar en este caso. "Es irresponsable pasar por alto estas acciones y hacer como que no las vemos".

-No nos negamos a pagar impuestos, pero ya estamos hartos y nos da coraje ver la forma en la que se utilizan nuestros recursos -añadió.

La líder de los comerciantes meridianos fue determinante al pedir dos cosas en este caso: 1) Que se aplique sanciones a los consejeros electorales.

2) Que sean removidos de sus cargos.

Pasando de las palabras a los hechos, informo que la Canacome hará lo siguiente para contribuir a la solución del problema: a)

Vamos a solicitar al Consejo Electoral del Estado una explicación de todo esto.

b) Le pedimos al Congreso una actuación urgente en relación con este tema.

-Espero que el Congreso del Estado haga una investigación a fondo y se proceda contra quien se tenga que proceder -abundó.

-Los funcionarios están a disposición de la sociedad, un servidor público está para servir, no para servirse del cargo.

-Desde nuestro punto de vista es preocupante y vergonzoso lo que revelan las facturas de gastos del Instituto Electoral.

-Haber incurrido una sola vez en las irregularidades es razón suficiente para tomar medidas drásticas, al grado de cambiar a todos los integrantes de se órgano electoral. Y esto debe hacerse sin importar que estemos en un período electoral.

-Los consejeros son personas que se pueden equivocar, pero no pueden hacerlo todos. Y hoy lo han hecho todos.

-Hacen mal uso de la confianza, de la responsabilidad que la sociedad depositó en sus manos -indico Yamily Calderón.

"No basta una disculpa" También fue enfática al señalar que "de nada sirve que se disculpen y que sigan en el cargo como un premio a la mala actitud".

-No se discute qué es lo que procede en el caso de una persona que ha hecho mal uso: se le sanciona y se procede en consecuencia.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1132077

Fecha: 22/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Que no les tiemble la mano" - Culpan al Congreso de los problemas en el Consejo Electoral del Estado Crítica empresarial a una integración legal pero irresponsable -

-----  
 Texto: Coparmex Mérida pidió ayer a los diputados "que no les tiemble la mano ante el triste papel que están desempeñando los consejeros electorales".

-El Congreso es responsable de esta situación. Los diputados están aún a tiempo de dotar a los yucatecos de una autoridad electoral que sí cumpla sus funciones -manifestó el presidente de ese sindicato patronal, Antonio Walker Olvera.

En conferencia de prensa, en sus oficinas de Coparmex, Walker Olvera recordó que esa agrupación empresarial fue la única -"o una de las pocas organizaciones"- que calificó de irresponsables a los diputados cuando éstos dejaron la integración del Consejo Electoral al azar ante su falta de capacidad de llegar a acuerdos.

-La integración de este Consejo Electoral fue legal pero irresponsable. El espíritu de la ley es escoger a las mejores personas.

Como ejemplo dijo que el Congreso pudo revisar las candidaturas a consejeros, escoger a las tres o cuatro mejores propuestas y completar los siete lugares mediante insaculación.

-Pero los diputados, para evadir su responsabilidad, escogieron el sorteo de los siete. Sería interesante conocer qué opinan de este Consejo Electoral los diputados que desde un principio pedían la insaculación -añadió.

Ayer mismo se supo que la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso hizo observaciones al Consejo por dudas en sus cuentas del primer semestre de 2005.

En esa relación se incluyen algunos de los gastos indebidos en que han incurrido los consejeros electorales, de los cuales hemos informado en los últimos días.- Hansel Vargas

No. Artículo: 1131892

Fecha: 22/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Solicitan al Consejo que aclare una dudas - Observaciones en sus gastos médicos, de viáticos y gasolina -

-----  
 Texto: La Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso hizo una serie de observaciones al Consejo Electoral del Estado (CEE) por dudas en las cuentas del organismo ciudadanizado correspondientes al primer semestre de 2005.

En esa relación de observaciones se incluyen algunos de los presuntos gastos indebidos en que han incurrido los consejeros electorales, de los cuales hemos informado en los últimos días.

No se trata de una auditoría ni de una revisión especial -la Contaduría Mayor carece de facultades para hacerlo-, sino de un revisión rutinaria, en cuentas tomadas al azar, como parte de la revisión a las cuentas que envió el CEE el año pasado.

Una de las observaciones que hizo la Contaduría Mayor está relacionada con el pago de \$500 de gasolina a la semana que reciben los consejeros.

De acuerdo con las fuentes, por viáticos sólo hubo dudas por un monto de \$2,000. Sin embargo, se aclaró que la revisión a las cuentas se hizo antes que se diera a conocer que los consejeros cargan al erario sus gastos en centros nocturnos, paseos turísticos y propinas, entre otros.

Las observaciones se hicieron llegar a la presidenta del Consejo, Rossana Rivera Palmero, mediante el oficio 03-18-02-027-2006.

La notificación se hizo el jueves 12. El Consejo tiene a partir de esa fecha 30 días naturales para responder, lo que hasta el viernes no había ocurrido.

La Contaduría Mayor de Hacienda hizo notar a los consejeros que reportaron gastos médicos de \$12,000 cada uno, pero ninguno presentó comprobantes.

Entre las observaciones que se hicieron al CEE también hay dudas por diferencias de cálculos del Impuesto sobre la Renta, tanto del personal como de los consejeros.

En el rubro de gastos por "atención a visitantes" hay observaciones de cuentas reportadas por un total de \$29,683.62.

Gastos en domingo A Sergio Lara Pinto y Carlos Pech Escalante se les hicieron observaciones por \$1,724.49 y \$2,184.50, respectivamente, de cuentas del restaurante Sol y Mar de Progreso y otros gastos de comida efectuados en sábados y domingos, cuando se supone que no trabajan.

A la presidenta del CEE, Rossana Rivera Palmero, y a la consejera Landy Mendoza Fuentes se les hicieron observaciones por \$6,831 y \$4,587, respectivamente, de cuentas de hoteles y otros gastos.

Mario Leal Guillermo recibió observaciones de \$4,420.30, de cuentas en los restaurantes "El Cangrejito" y el "Marlín Azul", entre otros.- David Domínguez M.

No. Artículo: 1131893

Fecha: 22/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Llamado a poner orden en el Consejo Electoral .- Piden al Congreso que no lo piense mucho y actúe -

-----  
 Texto: "Que los diputados no lo piensen mucho: es una demanda social iniciar una investigación de los gastos de los consejeros y proceder con el peso de la ley contra quienes se han aprovechado del erario para otros fines", manifestó Antonio Walker Olvera, presidente de Coparmex Mérida.

El directivo empresarial insistió en sus censuras al desempeño de los integrantes del Consejo Electoral del Estado (CEE) y dijo que los problemas que se presentan ahora en ese organismo son responsabilidad del Congreso estatal, por dejar la integración del Consejo al azar ante su falta de capacidad de llegar a acuerdos.

-Si estos consejeros no han podido cumplir ahora con lo que marca la ley, imagínense el papel que harán cuando llegue la efervescencia electoral, con las presiones de los partidos políticos, de los candidatos -advirtió Walker Olvera, quien ofreció una conferencia de prensa en sus oficinas de la Coparmex Mérida.

-No se trata de organizar la elección de la reina del Carnaval: estamos hablando de la gran responsabilidad de elegir un gobernador, 106 alcaldes y 25 diputados, y sin un árbitro que genere confianza. ¿Qué confianza tendrán los yucatecos para salir a votar? -lamentó el directivo.

"Estamos a tiempo" -No queremos que en Yucatán se repita una situación como en el Estado de México, donde el Consejo Electoral se cambió una semana antes de los comicios: aquí estamos a tiempo, siempre y cuando a los diputados no les tiemble la mano.

-Los diputados deben tener la madurez política de reconocer que fallaron en la integración de la autoridad electoral y de escuchar una demanda social que exige corregir el rumbo. El Congreso es responsable de esta situación -insistió Walker Olvera.- William José Casanova Vázquez

No. Artículo: 1131891

Fecha: 22/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: COMENTARIOS DE LOS LECTORES .- Dos lectores piden que se cambie a los malos consejeros y otro que se les cobre lo que gastaron en los antros -

-----  
 Texto: Que devuelvan el dinero Pido que cambien a los consejeros que fueron a antros, pues demostraron que sólo saben gastar el dinero del pueblo. Los ciudadanos no les podemos confiar las próximas elecciones a esas personas, quienes desde el principio no se pusieron de acuerdo para trabajar y sólo se dedicaron a discutir y sacar provecho del presupuesto del Consejo Electoral.

También pido que a los consejeros se les cobre el dinero que gastaron en los antros.- Martín Segura Puch;

[martinzegura@hotmail.com](mailto:martinzegura@hotmail.com) No más despilfarros Pedimos que a los consejeros electorales, a quienes les encanta darse buenos gustos con el dinero del pueblo, se les descunte de su sueldo lo que gastaron. No queremos más despilfarradores en el gobierno.

Si todos los servidores públicos ganaran un sueldo de cualquier empleado por estar en cargos públicos, no creo que se pelearan por ocupar alguno. ¿O lo harían sólo por servir al pueblo?- Abel Cardeña; [placeres77@hotmail.com](mailto:placeres77@hotmail.com) Perdimos la vergüenza Al enterarme del caso de los consejeros electorales me puse a reflexionar: ¿qué está pasando con nuestra idiosincrasia? Todo parece indicar que perdimos la vergüenza, pues nos vale un cacahuete lo que los demás piensen de nosotros.

Cuando niño, los mayores decían: "Mi palabra vale más que cualquier cosa" o "mi palabra basta y sobra para cumplir, porque los yucatecos no necesitamos firmar ningún papel para cumplir lo que prometemos, ya que tenemos vergüenza y nos educaron con honradez y ánimo de servir".

Actualmente, me he fijado que gente fuereña nos ve como su servicio y nos quiere tratar como tal. También he visto que profesionales perdieron la ética y la vergüenza. ¿Qué está pasando? Aunque, por fortuna, hay muchos profesionistas que todavía tienen educación y ética, y actúan bien.

A los malos consejeros hay que quitarlos, para poner a gente honesta y con ganas de hacer bien las cosas, aunque digan que no se puede.- Donato Chulim Canul; [ceballos\\_jesus@hotmail.com](mailto:ceballos_jesus@hotmail.com)



No. Artículo: 1132321

Fecha: 23/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Otra sospecha en el Consejo .- Dudas del paradero de \$546,330.03 resguardados en un fondo auxiliar Se teme que los consejeros hayan gastado ese dinero -

-----  
 Texto: Representantes de los partidos políticos ante el Consejo Electoral del Estado (CEE) sospechan que entre la confusión de las cuentas públicas de esa institución, los consejeros pudieron haber gastado también \$546,330.03 de un fondo auxiliar, del cual se niegan a informar.

-Hasta hoy no se define ni siquiera a qué podrían destinarse esos recursos, por tanto deberían seguir disponibles, no tienen por qué tocar ese fondo -afirmó el representante del PRI, Antonio Sosa Mendoza.

Los representantes del PRD y de Convergencia por la Democracia, Jorge Vallejo Buenfil y Armando Heredia Silva, respectivamente, recordaron que en la última reunión de trabajo que tuvieron hace ya casi dos semanas volvieron a pedir información sobre ese fondo y otros recursos, y hasta ahora los consejeros no les proporcionan la información.

Ese fondo auxiliar, el cual incluso se menciona en la página de internet del Instituto Electoral, está integrado por recursos que le correspondían al Partido Yucateco (PY), pero al perder su registro en 2004, de igual forma perdió el derecho a ese dinero.

El 28 de junio de 2004, el Consejo Electoral acordó cancelar su registro al PY, porque en las elecciones de ese año no alcanzó ni el 1.5% de la votación que se exige por ley para mantenerse vigente.

Por ese motivo, el PY perdió la ministración mensual de sus prerrogativas económicas y el monto de los meses de ese año que faltaba entregarle ascienden a \$479,683.23. Ese dinero fue a parar al fondo auxiliar.

A ese fondo se agregaron los \$66,691.80 que se destinaban al pago del representante de ese partido ante el Consejo, con lo cual el Fondo sumó en total \$546,330.03, que se supone deben continuar intactos. Sin embargo, según los representantes de los partidos, ni siquiera se ha informado cuál es el número de cuenta o tan siquiera el banco donde se supone que están esos fondos.- DAVID

DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1132329

Fecha: 23/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Reiterada negativa en el Consejo a informar .- Sospechan que ya fueron utilizados los recursos de un fondo -

-----  
 Texto: A las sospechas de sus gastos en viajes y noches de juerga, los consejeros electorales podrían sumar una más, relacionada con el paradero de los recursos contenidos en un fondo auxiliar.

Los recursos -\$546,330.03- forman parte del dinero que se dejó de entregar al Partido Yucateco y a su representante ante el Consejo Electoral del Estado (CEE), al perder su registro ese instituto político en las elecciones estatales de 2004.

A pesar de que en reiteradas ocasiones -desde el año pasado- representantes de partidos han solicitado esa información a los consejeros, éstos se han negado a proporcionar datos de ese fondo auxiliar.

Sospechas Ante esa negativa a informar de esos recursos, los representantes de los partidos empiezan a sospechar que los consejeros electorales ya utilizaron el dinero de ese fondo, con lo cual estarían ante un grave problema.

Sus sospechas, indican los representantes, empiezan a extenderse también a otros recursos que maneja el Consejo Electoral, concretamente al dinero de las multas que se cobraron a los partidos políticos, por el acuerdo de sancionarlos el año pasado, debido a las irregularidades que el Consejo encontró en sus gastos de campaña.

Los representantes indican que también desde el año pasado están solicitando información sobre el uso que se da al dinero de las multas.

Sin embargo, tampoco han recibido respuesta de parte de los consejeros.- David Domínguez Massa

No. Artículo: 1132331

Fecha: 23/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Pedirán una auditoría para los consejeros electorales .- Sancionarán a los funcionarios y al área administrativa -

-----  
 Texto: El secretario de la Comisión de Hacienda del Congreso, Jorge Carlos Ramírez Marín, pedirá que el pleno de diputados ordene a la Contaduría Mayor hacer una auditoría, inspección y trabajos de investigación adicionales a los consejeros electorales. Advierte que de ser ciertas las presuntas irregularidades que se han hecho públicas sobre malos manejos de los recursos del Consejo Electoral, serían sujetos de sanciones, no sólo los consejeros, sino hasta el área administrativa de esa institución, por no omitirlos y autorizar gastos indebidos.

Entre las consecuencias del mal uso de esos recursos, en caso de confirmarse, anticipa que los consejeros y hasta el órgano administrativo pueden ser sujetos de multas hasta por varias veces del monto del daño causado a la hacienda pública, además de devolver el dinero, ser demandados y posiblemente destituidos.

Aclara que la responsabilidad de ese mal uso sería extensivo hasta su órgano administrativo, por ser el que debió impedir esos gastos indebidos, no debió ni aceptarlos.

-Los recursos públicos no son para gastar en centros nocturnos, o paseos en lancha, y si en eso lo gastaron los consejeros, definitivamente me parece que están en serios problemas -puntualizó.



El diputado priísta señala que el presupuesto del Consejo establece claramente cómo se deben aplicar los recursos, no considera el pago de cuentas de centros nocturnos, ni actividades de esparcimiento, eso no forma parte de sus planes y programas.

Por eso, remarca que las denuncias públicas hechas sobre esos gastos de los consejeros son para preocuparse y ocuparse, deben aclararse a la brevedad posible.

-Como integrante de la Comisión de Hacienda y de acuerdo con el artículo 12 de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta semana pediré que se proponga al Congreso ordenar una auditoría, inspección y trabajos de investigación adicionales al Consejo -afirma. Aclara que aunque la Contaduría Mayor ya hubiese revisado las cuentas del Consejo y hasta les hubiese hecho observaciones, puede ampliarlas, más cuando ya se conoce públicamente presuntas irregularidades que no detectó en su revisión.

Por eso, insistió, pedirá a la brevedad posible se haga una auditoría a fondo a las cuentas del Consejo Electoral, en el uso de las facultades que le confiere la misma ley de la Contaduría.

La dependencia deberá cumplir con esa disposición e informar al Congreso los resultados.- D.D.M.

No. Artículo: 1132583

Fecha: 24/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejeros .- - Más rechazo -

-----  
 Texto: En diversos frentes se realizarán acciones con miras a reconstruir el Consejo Electoral del Estado. Petición al PAN Las diputadas del PAN Rosa Adriana Díaz Lizama y Magaly Cruz Nucamendi pedirán a los comités estatal y municipal de su partido que movilicen a la sociedad.

Postura de la Canacome La agrupación empresarial pide que los consejeros sean removidos.

Más gastos extraños Los consejeros erogaron en enjuague bucal, anticonceptivos, productos para bajar de peso, leche para bebé, vitaminas mejoradas, estrógeno, anteojos y consultas pediátricas.

No. Artículo: 1132635

Fecha: 24/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Más evidencias de desvíos .- Gastos de los consejeros en anticonceptivos, enjuague bucal y vitaminas Aceptan que fueron a un antro y hablan de supuesta trampa -

-----  
 Texto: Al tiempo que crecen las voces que piden el cese de los consejeros electorales, aparecen nuevas evidencias del mal uso de recursos por parte de esos funcionarios.

Anteojos, leche para bebé, anticonceptivos, estrógeno y vitaminas en fórmula mejorada figuran entre los gastos que los consejeros cargaron a la sociedad.

Según se indica en las facturas de esas erogaciones, también gastaron en crema contra el pie de atleta y medicamentos para bajar de peso y combatir alergias Enjuague bucal, Vick Vaporub, termómetros, jeringas y lápiz contra la resequedad labial son otros productos que figuran en la lista de "gastos médicos" que hicieron los funcionarios.

De acuerdo con las facturas de gastos médicos de los consejeros, uno de ellos, Pedro Regalado Uc Be, logró que se le pagaran consultas pediátricas a nombre de David y Janil Yumil Tun Domínguez, en mayo y agosto pasados.

También gastó en dos estudios de ultrasonido y en Norboral y Euglucon, productos que, según empleados de la farmacia que los vendió, sirven para bajar el nivel de azúcar en el cuerpo.

Medicamentos contra la gota y la infección de ojos y "súper vitaminas" (Centrum Performance) son otros de sus gastos.

Lentes para la presidenta La presidenta Rossana Rivera Palmero pagó \$4,428 en micas y lentes de policarbonato.

Resulta extraño que el consejero Sergio Lara Pinto haya comprado grageas Yasmín, un anticonceptivo para mujeres fabricado en Alemania a base de dropirenonal y etinilestradiol.

Glicerina yodada (para el sobrepeso), crema Visderm (contra erupciones en la piel) y Ting en polvo (contra el pie de atleta), también están entre sus gastos.

En contraparte, tres consejeros electorales se defendieron de las acusaciones. Aunque admitieron que cargaron al erario gastos indebidos, dijeron que todo se debió a una "trampa" que les tendió el órgano administrativo del Instituto Electoral del Estado.

Los consejeros aclararon que entre los que acudieron a un centro nocturno de Morelia, Michoacán, no está su compañero Mario Leal Guillermo.

-Sólo estuvimos Carlos Pech Escalante, Sergio Lara Pinto, Pedro Regalado Uc Be y yo -afirmó Gerardo Sansores Herrera.

El Equipo Indignación, que postuló a Uc Be como consejero, ratificó ayer a éste su aval.

En el Congreso, las diputadas panistas Rosa Adriana Díaz Lizama y Magaly Cruz Nucamendi dijeron que pedirán al PAN que vaya "al final" de este asunto y movilice a la sociedad.- Hansel Vargas Aguilar-

No. Artículo: 1132582

Fecha: 24/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Se quejan de "trampas" .- Según 3 consejeros, no les advirtieron sobre unos gastos -

-----  
 Texto: El PAN tiene que "tomar al toro por los cuernos", pues en el interior del Estado la población exige terminar ya con el problema en el Consejo Electoral, afirmó ayer la diputada panista Rosa Adriana Díaz Lizama.

A nombre de los habitantes de Buctzotz, Tixkokob, Temax y otras localidades más, la legisladora pedirá hoy a su partido que vaya al fondo de este asunto.

-No hay que ver lo que le interesa al partido sino lo que le conviene a la población. Peligra la estabilidad de Yucatán -indicó. Su compañera de bancada Magaly Cruz Nucamendi pedirá al Comité Municipal del PAN que "movilice a la sociedad" para que ésta se manifieste.

Además, averiguará por medio de la Contaduría Mayor de Hacienda si se pueden fincar responsabilidades a los consejeros. Una revisión a los gastos de esos funcionarios muestra que el consejero Sergio Lara Pinto compró cuatro latas de leche en polvo NAN y vitaminas Centrum y Pharmaton. Su compañero Mario Leal Guillermo prefirió erogar en un seguro de gastos médicos. Carlos Pech Escalante pagó por un tratamiento dental y pasó facturas por "medicamentos varios" y "tratamiento médico" recibido en Acanceh, en el consultorio del "doctor Carlos Pech Escalante", o sea, que se llama como él.

Ayer mismo, tres consejeros se defendieron de los señalamientos en su contra y, aunque admitieron que cargaron al erario gastos indebidos, alegaron que fue una "trampa" del órgano administrativo del Instituto Electoral.

Leal Guillermo alegó que no asistió a un centro nocturno de Morelia, como publicó el Diario. Su colega Robigüe Herrera Sansores corroboró esa versión.

-Mario no fue. Sólo estuvimos Carlos Pech Escalante, Sergio Lara Pinto, Pedro Regalado Uc Be y yo -afirmó Herrera Sansores. La semana pasada informamos que, durante un viaje a Morelia, Mario Leal, Herrera Sansores, Pech Escalante y Lara Pinto asistieron a un centro nocturno y cargaron la cuenta al erario.

Los consejeros puntualizaron ayer que no fue Mario Leal, sino Uc Be el que acudió al centro nocturno. La "confusión", según dijeron, ocurrió porque el primero comprobó sus gastos de Morelia con una factura de ese antro.

Firma por error Leal Guillermo dijo que firmó ese comprobante por error. "No me dí cuenta de qué se trataba, sólo vi que era la cuenta de consumo de alimentos en un negocio de Morelia", se justificó.

-La factura no decía que fuera de "Exceso" o algún centro nocturno. Como razón social aparecía el nombre de una persona, por eso no imagine qué tipo de lugar era -alegó.

Al admitir que acudió a ese antro, Herrera Sansores trató de insistir en que su consumo fue por alimentos -"así aparece en la factura"-, aunque al final aceptó que también bebió "unos alcoholes" en ese lugar.

"Es parte de la cuenta, pero no como para terminar ebrio".

Su cuenta, según la factura No. 0724 a su nombre, fue por \$400 de consumo. "No sabía que no se debían pasar esos gastos. La contralora interna, Norma Pereira Paz, tampoco me dijo nada, las pasó como buenas", alegó.

Los consejeros indicaron que lo mismo sucedió con las otras cuentas de restaurantes y demás gastos sobre los cuales hay sospechas. Insistieron en que nunca les dijeron que esos gastos no se aceptan y por eso consideraron que todo fue una "trampa" del órgano interno administrativo.- Hansel Vargas Aguilar y David Domínguez Massa

No. Artículo: 1132955

Fecha: 25/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: ¡Corrijan!, piden al Congreso - "No necesitan esperar que los consejeros electorales cometan un delito" Por ahora, los 12 diputados del PAN se hacen a un lado -

-----  
 Texto: La declaración de los consejeros ciudadanos Mario Leal Guillermo y Gerardo Robigüe Herrera Sansores de que ignoraban que la ley les prohíbe determinados gastos es la consumación de las pruebas que demuestran la ineficiencia e incapacidad de esos funcionarios para ser árbitros en las elecciones, manifestó Guillermo Vela Román, uno de los coordinadores del Frente Cívico Familiar.

-¡Es el colmo! -expresó-. Ni siquiera conocen el reglamento interno que les rige. Con esa declaración los consejeros se echan de cabeza y confirman su ignorancia e incompetencia para desempeñar el cargo que tienen.

-Ante todas las evidencias acumuladas -añadió-, el Congreso "no puede escabullir el bulto". ¡Debe corregir el error que cometió al designar a esos consejeros! Los diputados son los únicos responsables de la situación.

-Y para que ellos actúen no necesitan esperar a que los consejeros cometan un delito. La incapacidad que ya mostraron éstos es razón suficiente para retirarlos del cargo. Lo peor en este caso no es el desvío de recursos económicos sino la ineptitud que han demostrado una y otra vez.

¿Quiénes mienten? Ayer el consejero Pedro Uc Be contradujo a sus compañeros Leal Guillermo y Herrera Sansores, quienes lo acusan de haber asistido con ellos a un antro durante una visita oficial a Morelia.

-Mienten, yo no estuve en ese lugar. Permanecí en el hotel donde nos hospedamos -señaló.

Otro consejero, Sergio Lara Pinto, ratificó que Uc Be no estuvo en el centro nocturno en Morelia. -Yo tampoco estuve en ese lugar, es falso lo que dicen Leal Guillermo y Herrera Sansores -agregó, no obstante que hay una factura a su nombre.

Uc Be se mostró disgustado por las publicaciones del Diario sobre el tema. "No tienen vergüenza para decirnos esas cosas", dijo. Por la noche, en un programa de radio, Lara Pinto atribuyó nuestras publicaciones a una campaña del gobierno del Estado contra el Consejo y citó como operadores de esta estrategia a Hernán Vega Burgos, secretario técnico del Instituto Electoral, y Pedro Rivas Acevedo, funcionario del organismo, a quienes acusó de filtrar la información.

Los doce diputados panistas decidieron no intervenir en el asunto de los consejeros sino hasta que la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso les rinda un informe sobre el manejo de los recursos económicos del órgano electoral.

También indicaron que no tienen conocimiento "oficial" sobre el desempeño de los consejeros ciudadanos.- Hansel Nicolás Vargas Aguilar-

No. Artículo: 1132789

Fecha: 25/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Consejeros divididos por la visita a un antro .- Pese a las facturas, dos afirman que no fueron a ese sitio -

-----  
 Texto: Dos contra dos. Así quedan las versiones de los consejeros electorales sobre quiénes fueron a un antro en Morelia, durante su visita oficial a esa ciudad. Ayer Pedro Uc Be y Sergio Lara Pinto dijeron que es falso que hayan estado en ese lugar y, por tanto, mienten sus compañeros Mario Leal Guillermo y Robigüé Herrera Sansores, quienes afirman lo contrario.

En el caso de Lara Pinto, Leal Guillermo y Herrera Sansores hay facturas que ellos presentaron sobre gastos en ese sitio.

Uc Be se mostró ayer muy disgustado por lo que ha publicado el Diario sobre el Consejo -"no tienen vergüenza para decirnos esas cosas"- y consideró que el título de una nota que publicamos ayer -"Más evidencias de desvíos"- se debió referir a presuntas evidencias o presuntos desvíos, ya que ninguna autoridad calificada ha emitido un juicio al respecto.

"El Diario no es autoridad para decir que esto constituye un desvío. La nota es prejuiciosa", dijo.

¿Usted no considera que esto es un desvío?"Yo esperaré a que lo diga la Contaduría Mayor de Hacienda".

Entre los gastos médicos que Uc Be entregó al Instituto Electoral del Estado hay dos correspondientes a consultas médicas de sus dos hijos, David y Janil Yumil Uc Tun. Los atendió el doctor José Ortégón Ruiz, en mayo y agosto, según las facturas 4553 y 4666.

El expediente respectivo incluye las actas de nacimiento de ambos menores y el de la esposa de Uc Be, Minerva Tun Domínguez. Ayer por error publicamos que los infantes se apellidan Tun Domínguez. También hay que aclarar que el consejero Carlos Pech Escalante entregó facturas emitidas por el Dr. Ramón Alejandro Hernández Hernández, no por un consultorio a nombre del mismo consejero electoral.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1132785

Fecha: 25/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Ignoran peticiones de cuentas .- La líder del Consejo insiste en su silencio ante la Contaduría -

-----  
 Texto: La presidenta del Consejo Electoral del Estado (CEE), Rossana Rivera Palmero, no respondió a las observaciones que le hizo la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso por contratar personal de manera indebida y fuera del presupuesto aprobado. La funcionaria electoral fue denunciada por la vía penal a principios de 2005, precisamente por el problema de las contrataciones irregulares de "asesores".

Hasta hoy no se sabe cómo van las investigaciones en la Procuraduría de Justicia.

De acuerdo con información recabada en el Congreso del Estado, desde diciembre se notificó al Consejo Electoral sobre una serie de observaciones en las cuentas de 2004. Los consejeros aclararon algunas observaciones, pero dejaron sin responder otras.

En el Congreso se informó que entre las observaciones no aclaradas está una que se hizo a la pre-sidenta Rivera Palmero por contratar personal supuestamente para el trabajo de entrega-recepción del Instituto Electoral, cuando esa labor ya había terminado. Una segunda observación se le hizo a la presidenta entre los días 12 y 13 de este mes, para responder en 10 días. El plazo venció el lunes y la funcionaria no respondió.

Se espera que en el transcurso de esta semana la Contaduría Mayor de Hacienda turne a la Comisión de Hacienda del Congreso estas cuentas "con la observación sin solventar por la consejera presidenta".

Las fuentes precisan que estas observaciones sin aclarar son aparte de las que hicieron a todos los consejeros, hace unas semanas, sobre sus cuentas del primer semestre de 2005 y de las que, también, la presidenta todavía no responde a la Contaduría.

Piden junta con diputados Por otra parte, el presidente de la Gran Comisión del Congreso, Benito Rosel Isaac, informa que anteayer recibió un comunicado de los consejeros electorales en el cual le solicitan que los reciban, al parecer por el escándalo que ha surgido en torno a las cuentas de sus gastos.

Los consejeros solicitan reunirse únicamente con él y los dos coordinadores de las otras dos bancadas del Congreso (PRI y PRD), este viernes 27.

Sin embargo, los coordinadores no podrán atenderles esta semana, según el diputado Rosel.

El coordinador del PRI, Federico Granja Ricalde, está de viaje y por eso no se les atenderá ahora, abunda.- D.D.M.

No. Artículo: 1132788

Fecha: 25/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: El PAN se lava las manos en el lío del Consejo -

-----  
 Texto: Después de sus numerosas declaraciones contra el trabajo de los consejeros, los 12 diputados del PAN se ponen al margen de la situación y dicen que el PRI tiene toda la culpa de lo que ocurre en el Consejo Electoral.

En voz de Luis Montoya Martínez, fijan su postura en 3 puntos: 1) Haremos lo que la ley nos permite: mejorar el código electoral para que esto no se repita.

2) No podemos hacer un juicio sobre algo de lo cual todavía no tenemos conocimiento oficial, pues la Contaduría Mayor todavía no rinde un informe.

¿No tienen conocimiento oficial del mal funcionamiento del órgano electoral?"No, porque, según la ley, el Consejo Electoral no está obligado a rendirnos un informe del desempeño de los funcionarios". ¿Y por qué entonces reiteradamente han criticado el

trabajo de los consejeros si carecen de información oficial?" Yo no recuerdo haber descalificado al Consejo Electoral. Lo que sí he dicho es que no estoy de acuerdo con la forma en que se eligió a los consejeros".

3) Este problema es producto del "Melate" que los diputados del PRI y la directiva de ese partido defendieron a rabiar porque sabían que con la insaculación había más probabilidad de que se designara a personas afines al PRI. Ahí están los 16 puntos con los que el priísta Jorge Esma Bazán defendió en tribuna esa rifa.

En aquel entonces el PAN y el PRD reunieron 15 votos a favor de una lista de candidatos que sí reunían las características deseadas para integrar el Consejo Electoral. El PRI negó los dos votos que faltaban para aprobarla.

No vale que se diga que el problema es responsabilidad de todo el Congreso, pues los únicos culpables son los priístas.

"Recomendaremos" a la Contaduría que dé prioridad al caso, pero ella fija su calendario de trabajo.- Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1133206

Fecha: 26/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Más enredos" en el Consejo .- El PRD podría interponer una denuncia por los presuntos gastos indebidos Niega todos los cargos la presidenta del órgano electoral -

-----  
 Texto: El PRD ya está considerando la posibilidad de denunciar por la vía penal a los consejeros electorales, por sus presuntos gastos indebidos, y el PAN sigue firme en su actitud de esperar que la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso rinda un informe sobre el manejo de los recursos del Instituto Electoral del Estado.

El presidente de la Diputación Permanente del Congreso, Alejandro Cuevas Mena, del PRD, declaró que no se puede confiar en personas "de quienes sólo sabemos que malgastan recursos públicos", dijo que los consejeros "están más chuecos que cualquier otra cosa" y exhortó a las organizaciones que los postularon a ese cargo a que los llamen a cuentas.

En un programa radiofónico nocturno, el representante perredista ante el Consejo Electoral, Jorge Vallejo Buenfil, opinó que en el asunto de los consejeros hay más enredos que aclaraciones y propuso que el organismo convoque a una sesión extraordinaria para que sus integrantes aclaren todos los puntos oscuros.

En el caso del PAN, su presidente estatal, Edgar Ramírez Pech, ratificó que por medio de sus diputados el partido exigirá a la Contaduría Mayor una investigación seria y sin dilación sobre el uso de los recursos del Consejo.

Con base en ese informe decidirán los pasos a seguir, que podrían incluir denuncias penales.

La presidenta del Consejo, Rossana Rivera Palmero, declaró en una entrevista que no renunciará al cargo, negó una vez más las acusaciones que se hacen a los consejeros -"para mí no existen irregularidades"- y dejó en manos de la Contaduría Mayor de Hacienda la resolución sobre los gastos del órgano que ella dirige.

No. Artículo: 1133187

Fecha: 26/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Más chuecos que cualquier otra cosa" .- El PRD denunciaría por la vía penal a los consejeros locales -

-----  
 Texto: El presidente de la Diputación Permanente del Congreso, Alejandro Cuevas Mena, informó que su partido, el PRD, ya considera la posibilidad de denunciar a los consejeros electorales por sus presuntos gastos ilegales.

-No se puede confiar en personas de quienes sólo sabemos que malgastan recursos públicos -indicó el legislador.

-Si esto sucede hoy que no hay elecciones -agregó-, no quisiera pensar qué harán esos consejeros cuando en pleno proceso les toque decidir a quién contratar las boletas o servicios. Qué tal si aprovechan y sacan de ahí para ir al "table dance".

"Chuecos" -Lo ideal sería que los consejeros cambien de actitud, pero lamentablemente, como reza un refrán, "árbol que crece torcido jamás su tronco endereza". Y estos consejeros están más chuecos que cualquier otra cosa.

Por lo pronto, el diputado perredista hizo un llamado a los dirigentes de las organizaciones que propusieron a los consejeros electorales a que los llamen "a un escrutinio", les exijan una rendición de cuentas de lo que hacen y a partir de ahora les den seguimiento a su trabajo.

En el caso de su partido, señala que el representante del PRD ante el Consejo Electoral del Estado (CEE) ya solicitó información a ese instituto, al igual que en el Congreso lo harán ante la Contaduría Mayor de Hacienda.

De acuerdo con la información que se recabe en ambas instituciones, indica, se demandará a los consejeros electorales si hay los elementos suficientes.

En el caso de los diputados, dijo que la bancada del PRD empezará a preparar una serie de reformas electorales para que los consejeros, como funcionarios que disponen de recursos públicos, sean sujetos de juicio político.

También buscarían nuevos mecanismos para la integración del Consejo Electoral, para evitar que se repita esta mala experiencia.-

DAVID DOMÍNGUEZ M.

No. Artículo: 1133184

Fecha: 26/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Exigen una investigación .- La Contaduría, clave en lo que sucederá con los consejeros -

-----  
 Texto: Protagonistas del caso relacionado con los consejeros ciudadanos señalan a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso estatal como el elemento clave para determinar el destino que tendrán esos funcionarios.

Ese órgano auxiliar sólo analizará los aspectos relacionados con el uso que los consejeros dieron a recursos públicos. La investigación no incluye lo relativo al mal desempeño de los funcionarios, que es el centro de la discusión a la que se han sumado agrupaciones civiles.

A tres días del arribo del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, el presidente estatal del partido, Edgar Ramírez Pech, fijó la postura de ese instituto político sobre el tema, que considera dos medidas: 1) Por medio de nuestros diputados locales exigiremos a la Contaduría Mayor que haga, sin dilación, una investigación seria sobre el uso de los recursos públicos y, en su caso, que se establezcan responsabilidades, se interpongan las denuncias penales respectivas y se apliquen las sanciones.

2) También promoveremos cambios a la Constitución y al Código Electoral. Cabe la posibilidad de que el nuevo marco legal permita aplicar sanciones a los actuales consejeros.

Ramírez Pech, candidato a diputado federal, insistió en que los diputados del PRI son culpables de lo que sucede.

-Hay que dilucidar quiénes son los consejeros involucrados en ilegalidades para sancionarlos, y también hay que distinguir entre ellos y la estructura técnica del órgano electoral. Este último es capaz, imparcial, profesional y honorable -subrayó.

-Hay quienes, identificados con la corriente política promotora del desacato electoral, quieren aprovechar la ocasión para dañar al instituto electoral e incrustar en él a conocidos hampones o alquimistas electorales.

Por su parte, la presidenta del Consejo Electoral del Estado, Rossana Rivera Palmero, dijo que no renunciará al cargo, rechazó por enésima vez las críticas que se hacen al trabajo de los consejeros y dejó en manos de la Contaduría Mayor de Hacienda determinar si ellos cometieron alguna falta que amerite su destitución.

-Para mí no existen irregularidades, los documentos sobre los gastos llenan los requisitos fiscales -indicó-. Si hay algo incorrecto en ellos, entonces le toca decirlo a la Contaduría Mayor.

Dijo que respeta pero no comparte las opiniones del ex presidente del Consejo Ariel Avilés Marín. "Don Ariel fue fruto de la insaculación, un mecanismo que puede no gustarle a muchos pero que es correcto y legal".

A pesar de las evidencias contra sus compañeros consejeros, por gastos dudosos, la funcionaria insistió en defenderlos.

-Los considero responsables y capaces de realizar el proceso electoral. Somos humanos y podemos cometer errores, los cuales pueden subsanarse -añadió-. Además, tenemos un buen equipo técnico y administrativo.

¿Aceptaría que se ponga una denuncia para que la autoridad respectiva haga la investigación correspondiente?-No estoy a favor ni en contra. La Contaduría Mayor debe determinar si hay algo incorrecto y luego hacer la observación para que se corrija. Si esto no ocurre ese organismo debe turnar el caso a los diputados.- Hansel Vargas A.

No. Artículo: 1133188

Fecha: 26/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: El Consejo Electoral, a revisión .- Solicitan al contador mayor un informe general de cuentas -

-----  
 Texto: El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, Jorge Gamboa Wong, advierte que no sabe si lo que aparezca en la revisión de las cuentas de los consejeros electorales sean anomalías suficientes como para pensar en una destitución de todos.

-Lo que es un hecho -subraya el diputado panista- es que no confiaría la próxima organización de las elecciones estatales a personas que cargan al erario el costo de sus diversiones.

-Si lo hacen por ahorrarse los \$500 que les cuestan sus diversiones, no quiero ni pensar qué pasaría si en pleno proceso electoral alguien les ofrece una tajada mayor por algún favor.

Entrevistado en torno a la polémica por los gastos de los consejeros, Gamboa Wong añade que ya se reunió con el Contador Mayor de Hacienda, Enrique Baquedano Pérez, a quien le pidió un informe general de las cuentas del Consejo Electoral del Estado (CEE).

Agrega que en estos días espera esa información de la Contaduría Mayor y en el transcurso de la próxima semana convocaría a una sesión de la Comisión de Hacienda del Congreso, precisamente para analizar esa información y decidir cómo se debe proceder en este asunto.

-La Comisión decidirá que acciones y medidas adoptar, entre las que no se descarta ordenar a la Contaduría, a la brevedad, una exhaustiva auditoría a las cuentas de los consejeros, por las denuncias públicas de presuntos malos manejos que hicieron de los recursos públicos -apunta.

Algunos "malosos" Por otra parte, advierte que se debe tener cuidado con quienes intenten confundir las cosas: "No vaya a ser que algunos malos quieran sólo cambiar el órgano técnico y traten de poner elementos peores para la legalidad electoral de Yucatán".

Ante recientes declaraciones de algunos actores políticos que culpan de las irregularidades al cuerpo técnico del Instituto Electoral, incluso por los presuntos gastos indebidos de los consejeros, el diputado insiste: "Se debe tener mayor cuidado, sobre todo si algunos de esos malos son los que se opusieron a integrar un consejo consensuado y prefirieron o le apostaron a uno sorteado, como el que lamentablemente hoy padecemos".- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA dmassa@dy.sureste.com

No. Artículo: 1133522

Fecha: 27/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Se complica el escándalo en el Consejo .- Advertencias de peligro, deslindes y acusaciones internas -

-----



Texto: Ayer continuaron los señalamientos de presuntas anomalías en el Consejo Electoral del Estado (CEE), sólo que ahora fueron internos: consejeros se acusaron mutuamente y también formularon denuncias contra otros funcionarios del organismo. El Frente Cívico Familiar (FCF) pidió al PAN y a los diputados de ese partido que no evadan su responsabilidad en el caso de los consejeros, dejen de buscar culpables y resuelvan ese problema porque el tiempo se agota.

-A los yucatecos no nos preocupa cuánto dinero desviaron, sino su incapacidad para desempeñar el cargo -manifestó Guillermo Vela Román, uno de los coordinadores del FCF, al hablar de la actuación de los consejeros.

El directivo indicó que está en peligro algo más trascendente que unos centavos: las elecciones estatales. "Eso pone en peligro el manejo adecuado de todo el erario, no de unos cuantos pesos".

Algunos consejeros han participado en programas de radio, donde han tratado de deslindarse del escándalo de sus gastos. Uno de ellos, Sergio Lara Pinto, denunció una "campaña de difamación" contra el Consejo Electoral y mencionó como sus supuestos operadores al secretario técnico del CEE, Hernán Vega Burgos, y a Pedro Rivas Acevedo (hijo del secretario de Gobierno, Pedro Rivas Gutiérrez), también funcionario de ese organismo.

En otra entrevista de radio, la presidenta del Consejo, Rossana Rivera Palmero, dijo que se desajena de sus compañeros. "No soy su custodia ni su madre para cuidarlos", subrayó.

Al responder a las acusaciones del consejero Lara Pinto, Vega Burgos las calificó de "falsas y calumniantes".

No. Artículo: 1133507

Fecha: 27/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "No soy su madre ni los cuido" .- Acusaciones mutuas entre consejeros y empleados del CEE -

-----  
 Texto: Los problemas del Consejo Electoral del Estado (CEE) siguieron en aumento, ahora en su interior, con acusaciones cruzadas entre los integrantes de ese colegiado y empleados administrativos.

Incluso, la presidenta del organismo electoral, Rossana Rivera Palmero, dijo que se desajena de sus compañeros. "No soy su custodia ni su madre para cuidarlos", dijo en una entrevista de radio.

En los últimos días varios consejeros participaron en programas de radio locales, donde trataron de deslindarse del escándalo de sus gastos.

"Se trata de una ola de difamaciones", "es un linchamiento público", son algunas de sus frases.

En el programa "El Columnista Radio", el consejero Sergio Lara Pinto acusó al gobierno del Estado de emprender esta "campaña de difamación" desde el Diario, "para la cual usa de operadores políticos al secretario técnico del Consejo, Hernán Vega Burgos, y a Pedro Rivas Acevedo, hijo del secretario general de Gobierno, Pedro Rivas Gutiérrez".

Respecto a las presuntas anomalías en sus gastos, dijo que los consejeros no son contadores y por eso hay un órgano administrativo que debió revisarlos.

Acusó a Vega Burgos de ser el que más gastó en 2005, con 11 viajes en el país y el extranjero, y cuentas de más de \$108,000.

"Pido a nuestros amigos yucatecos que no permitan este linchamiento público que el gobierno pretende hacer al Consejo", indicó en otra parte de la entrevista.

Por su parte, la presidenta del Consejo estuvo en el programa "Línea Abierta", donde declaró que son muy respetables las opiniones sobre su desempeño, pero no las comparte, y dijo que lamenta que se trate de una "ola de difamaciones de un medio de comunicación escrita".

"Para mí todo está correcto, pero aclaro que cada consejero debe responder por sus actos, y prefiero que en todo caso la Contaduría Mayor de Hacienda decida si hay algo incorrecto, y en ese caso ordene la devolución del dinero y la sanción administrativa", manifestó.

A una pregunta de los conductores del programa, la funcionaria dijo que no es custodia ni la mamá de los consejeros. "Son personas maduras y responsables que saben lo que deben hacer".

"Yo hablé por mí, no por egoísmo, sino porque he hecho todo lo posible para que las cosas salgan bien. Si su soberbia o estupidez no les permite pensar, no tengo la culpa".- D.D.M.

No. Artículo: 1133502

Fecha: 27/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "En riesgo algo más que unos centavos" .- Piden al PAN que no evada su deber en el caso del Consejo -

-----  
 Texto: El Frente Cívico Familiar (FCF) pidió al PAN y a los diputados de ese partido que no evadan su responsabilidad en el caso de los consejeros electorales, dejen de buscar culpables y resuelvan ya ese problema porque el tiempo se está agotando.

El Congreso y el PAN, advirtió, tomaron la vía inadecuada al querer que la Contaduría Mayor de Hacienda detecte desvíos del erario por parte de los consejeros.

-A los yucatecos no nos preocupa cuánto dinero desviaron, sino su incapacidad para desempeñar el cargo -manifestó Guillermo Vela Román, uno de los coordinadores del FCF.

-Está en riesgo algo más trascendente que unos centavos: las elecciones estatales. Eso pone en peligro también el manejo adecuado de todo el erario, no de unos cuantos pesos.

Consideró que la Contaduría Mayor de Hacienda no aportará elementos legales para proceder contra los consejeros.

Vela Román pidió también que los diputados y al PAN "dejen su falsa postura de buscar culpables, pues esto no ayuda en nada".



-No queremos que nos recuerden quién tuvo la culpa de esto sino que lo solucionen. Y que lo hagan pronto porque estamos perdiendo un tiempo valioso.

-En lugar de buscar culpables, los diputados panistas deben convocar a una sesión especial en el Congreso para discutir la situación y solucionarla.

El entrevistado dijo también que la postura de Acción Nacional y los diputados de ese partido "resta brillo" a la visita que realizará mañana a Mérida el candidato presidencial de ese partido, Felipe Calderón Hinojosa.

Vela Román se preguntó si el aspirante a Los Pinos vendrá a repartir culpas o a proponer soluciones a los problemas del país.-

Hansel Vargas Aguilar

No. Artículo: 1133734

Fecha: 28/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "A la deriva" el Consejo Electoral .- Una consejera del IFE pide pronta solución al problema -

-----  
 Texto: La organización de las elecciones estatales comienza en octubre próximo y, a ocho meses de esa fecha, el Consejo Electoral del Estado navega a la deriva y carece de un plan de trabajo, advierte el representante del PRD ante ese órgano, Jorge Vallejo Buenfil.

El perredista insiste en pedir a la presidenta del Consejo, Rossana Rivera Palmero, que convoque en breve a una sesión extraordinaria para formalizar el plan de trabajo anual y permitir que cada consejero aclare las imputaciones en su contra.

El diputado panista Jorge Puga Rubio informa que la próxima semana sesionará la Comisión de Legislación del Congreso, que él preside, para trabajar en reformas electorales, una de ellas para que los futuros consejeros puedan ser sujetos de juicio político.

En visita a esta ciudad, la consejera nacional del IFE María de Lourdes López Flores dice que no conoce a fondo el caso, pero recomienda que las instancias correspondientes actúen con prontitud.

"Si hay irregularidades, que se sancionen; si no, que también se reconozca y eventualmente se reivindique la calidad de las personas descalificadas", indica.

"Todos los que tienen una encomienda, como ésta de tanta importancia para el país o el Estado, están obligados a demostrar su calidad responsable.

"Insisto: no conozco los detalles de este caso, pero me queda claro que a veces nuestras acciones afectan intereses y eso nos sobreexpone".- David Domínguez-

No. Artículo: 1133763

Fecha: 28/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Inmovilismo en el Consejo Electoral .- Las elecciones del próximo año en Yucatán, a la deriva -

-----  
 Texto: Sin claridad y sin rumbo, el Consejo Electoral del Estado (CEE) navega a la deriva rumbo a los comicios de 2007, cuyo proceso se iniciará en octubre de este año, afirma el representante del PRD ante ese organismo, Jorge Vallejo Buenfil.

El presidente de la Comisión de Legislación del Congreso, el panista Jorge Puga Rubio, informa que la próxima semana sesionará ese organismo legislativo para empezar a trabajar en las reformas electorales.

La bancada del PAN, indica, ya prepara una propuesta para que los futuros consejeros puedan ser sujetos de juicio político.

Los consejeros electorales estatales terminan el primer mes del año sin programa de trabajo para 2006, en medio de dudas respecto a sus cuentas. Además, los representantes de los partidos dicen que ven con preocupación el inmovilismo y falta de acuerdos y consensos en el Consejo.

Vallejo Buenfil recuerda que hasta hoy el CEE no tiene programas de trabajo aprobados para este año y ni siquiera ha definido el reajuste a su presupuesto.

-Ignoramos cuáles son las actividades que realiza el personal profesional, administrativo y el cuerpo técnico del Instituto Electoral -expresa.

Desde octubre, recuerda, alertó que antes de aprobar el presupuesto para 2006 se debía definir un programa de trabajo que dé claridad a las metas y objetivos del Instituto Electoral.

-Incluso -continúa-, propuse que, igual que el IFE, el Consejo contara con un plan o programa operativo específico para el proceso electoral local que se inicia este año, pero hasta hoy no hay nada.

Ante eso, dice, el PRD insiste en hacer un llamado a la presidenta del CEE, Rossana Rivera Palmero, para que convoque a una reunión de trabajo en la que se aborde el plan de trabajo y el ajuste presupuestal y se aclaren las dudas.

De igual forma insiste en pedir que se convoque a una sesión extraordinaria para formalizar los acuerdos sobre esos puntos, donde cada consejero aclare todas las imputaciones que se han formulado en su contra.

Reforma electoral En el Congreso, Puga Rubio informa que la Comisión de Legislación sesionará la próxima semana para entregar a los diputados copias de las propuestas recabadas en un foro electoral, a fin de que les sirvan para trabajar en las reformas electorales.

Anticipa que la bancada del PAN, igual que la del PRD, trabaja en una propuesta de reforma a la Constitución para que se pueda fincar juicio político a los consejeros.- David Domínguez Massa

No. Artículo: 1134114

Fecha: 29/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Alza salarial a consejeros .- Esta quincena cobrarán más, con retroactividad al primer día del año Para la presidenta, 55 mil pesos al mes, ya sin impuestos -

-----  
 Texto: En medio de una lluvia de críticas y dudas sobre sus reportes de gastos y su trabajo, los consejeros electorales estatales tendrán un aumento de salario a partir de esta quincena.

La presidenta empezaría a cobrar \$72,545 en bruto, que se reducirían a \$55,000 sin impuestos. Los demás consejeros cobrarían \$31,060, que bajarían a \$28,000, ya descontando los gravámenes.

Además, el pago de este aumento salarial será retroactivo al primer día del año.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ángel Prieto Méndez, informa que a petición de la presidenta del Consejo Electoral del Estado, Rossana Rivera Palmero, el viernes 20 le informó del alza salarial que tuvieron los magistrados del Poder Judicial, para que ajusten sus sueldos.

De acuerdo con la ley, la presidenta del Consejo recibe un salario igual al del presidente del Tribunal Superior y los demás consejeros cobran la mitad del salario de un magistrado en años no electorales, como el presente.

El próximo año, cuando serán las elecciones de gobernador, alcaldes y diputados locales, el sueldo de los consejeros se igualará al de un magistrado, que actualmente es de \$62,126.

Hasta diciembre, el salario mensual de los consejeros era de \$52,106.84 netos para la presidenta y de 25,058.78 pesos para los demás, según los informes del Consejo en su página de internet.

En el marco de los escándalos y el alza salarial de los consejeros, hoy comenzamos el foro "Los consejeros, ¿árbitros confiables?".

En la primera entrega, sólo uno de cuatro entrevistados dice que sí confía en ellos, que el escándalo es "orquestado" y que el Congreso debe auditar al anterior Consejo; dos no confían en ellos y uno se dice preocupado por las acciones de los consejeros.-

DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1134015

Fecha: 29/01/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Escándalos desde la cuna .- Denuncias penales y gastos dudosos en el Consejo Electoral -

-----  
 Texto: Desvío del erario, despido de recursos, contratación ilegal de asesores y colusión de funcionarios son parte de las denuncias que se han formulado contra los consejeros del Instituto Electoral del Estado.

Y no surgieron en estos días sino cuando apenas comenzaba la gestión de esos funcionarios. Además, no provinieron sólo de los sectores de la sociedad que piden el cese de los consejeros sino de algunos de ellos mismos, fruto de sus pugnas internas.

Parálisis, nombramientos ilegales, locales sin uso, "alineaciones partidistas", irregular uso de teléfonos celulares donados por una empresa y vehículos oficiales para asuntos particulares también forman parte de la lista de quejas acumuladas contra los consejeros en sólo un año.

El punto más polémico es que, a pesar de sus elevados salarios, esos funcionarios cargan al erario gastos personales, disfrazados de atención a visitantes que no existen, y juergas y paseos turísticos que disimulan como viáticos en comisiones oficiales.

Además, hay erogaciones en anticonceptivos, consultas pediátricas, anteojos, leche para bebé, termómetros y vitaminas.

Hace unos meses se frustró un intento de comprar caros portafolios de piel para esos representantes ciudadanos.

\$6 millones en 3 meses El manejo del dinero llamó la atención incluso del presidente del Tribunal Electoral del Estado, Yusif Heredia Fritz. Más de \$6 millones ejercidos en tres meses por el órgano electoral superan los \$4.5 millones que ejercería el Tribunal en todo el año.

Los consejeros aprobaron para sí \$500 semanales para gasolina "independientemente de si se use o no algún vehículo asignado a los consejeros". Esta cifra representa \$2,000 mensuales.

Esa cantidad es adicional a los sueldos: \$25,000 mensuales para cada uno, excepto la presidenta, que gana \$52,000 netos. A partir de la presente quincena ganarán más, como indicamos en la primera página.

Además, se asignaron aguinaldo de 40 días de salario y ya se tomaron sus primeras vacaciones a pesar de que todavía no tenían derecho a ellas, pues no tenían un año en el cargo.

Desacuerdos Los problemas en el nuevo equipo electoral quedaron de manifiesto desde su primera sesión extraordinaria. Les llevó casi media hora aprobar el acta de la sesión anterior, y eso que ni siquiera se leyó el documento.

Actualmente no tienen programa de trabajo para 2006 y dos de ellos han confesado indirectamente que no conocen siquiera el reglamento interno que los rige.

Los diputados locales, a quienes todos señalan como responsables de lo que pasa y les exigen que renueven al Consejo Electoral, se muestran tibios para actuar. Incluso soslayan una denuncia penal que sigue vigente por desvío de recursos. Ni siquiera tomaron medidas ante un desaire que les hizo la mayoría de los consejeros al negarse a reunirse con ellos para tratar de acabar con los conflictos internos.

Hace tiempo que los diputados instalaron una "mesa permanente de diálogo" con los consejeros, inaugurada con la inasistencia de cuatro consejeros, incluyendo a su presidenta Rossana Rivera.

Se quedó en promesa el compromiso de la diputada panista Silvia López Escoffí de pedir la comparecencia de aquéllos.

Mientras se reducen los 150 días que otorga la ley para arreglar las cosas, crece el temor ciudadano de llegar a la elección de gobernador, diputados y alcaldes con un árbitro incapaz de sostener los principios de certeza, legalidad, objetividad e independencia requeridos en una elección transparente, sin líos postelectorales.

Ante el temor de regresar a la inestabilidad política por la presunta incapacidad para supervisar el proceso electoral, los diputados del PAN centraron su atención sólo en los presuntos desvíos al erario, lo cual es investigado por la Contaduría Mayor de Hacienda como parte de su trabajo ordinario y no como fruto de una auditoría ordenada exprofeso y con carácter de urgente.

Dimes y diretes Los legisladores del PRI sólo aumentaron con declaraciones la larga lista de quejas contra esos integrantes del árbitro electoral.

El PAN atribuye al PRI la culpa de todo lo que ocurre en ese organismo y por ahora no hará más que alentar a sus diputados a revisar el reporte que entregará la Contaduría Mayor, así como apoyar una reforma electoral que evite problemas futuros.

Los líos en el Instituto Electoral surgieron casi al mismo tiempo que tomaron posesión los nuevos consejeros. Diecisiete días después de instalado, el Consejo se convirtió en escenario de pugnas entre sus siete integrantes y al menos cuatro de ellos sospechan que la presidenta incurre en "presuntos malos manejos".

Rossana Rivera tenía menos de 24 horas de ratificada en el cargo y ya había una denuncia penal en su contra que interpusieron sus compañeros Sergio Lara Pinto y Carlos Pech Escalante.

Desvío del erario, colusión de funcionarios, despido injustificado de empleados, contratación ilegal de asesores, uso del recurso público para pagar "maestrías" y uso de vehículos oficiales por personas ajenas al Instituto figuran entre las presuntas irregularidades que hay en ese órgano.

Tirana y manipulados Los consejeros Mario Leal Guillermo, Pech Escalante, Uc Be y Lara Pinto llamaron "tirana" a la presidenta y ésta, a su vez, acusó a los tres últimos de ser manipulados por gente de fuera para causar conflictos dentro del Consejo.

Hoy día siguen los enfrentamientos internos, como se constató a raíz de que se supo, mediante una revisión a facturas de gastos obtenidas por medio del Instituto de Acceso a la Información, que parte de los funcionarios asistió en Morelia al centro nocturno "Exceso", durante una visita oficial a esa ciudad.

Leal Guillermo y Robigüé Herrera Sansores aseguraron que estuvo en ese lugar Uc Be, pero este último y Lara Pinto sostienen que aquéllos mienten.

En medio de esos conflictos, el proceso electoral está cada vez más cerca.- Hansel Vargas A.

No. Artículo: 1134975

Fecha: 01/02/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Urge" rescatar al Consejo .- Piden 23 agrupaciones al Congreso que investigue a los consejeros Repudio del Colegio de Abogados a los desvíos del erario -

-----  
 Texto: Preocupados por la posibilidad de que el árbitro de las próximas elecciones locales "no tenga la suficiente credibilidad y confianza de los electores", 23 agrupaciones de la sociedad piden formalmente a los diputados que intervengan "con urgencia" en el caso del Consejo Electoral.

En un escrito que entregaron ayer al Congreso y a los líderes de las tres bancadas de la Legislatura, los 23 grupos advierten que la situación del Consejo Electoral "podría desalentar la participación ciudadana en las urnas" y exigen que "se investiguen los probables hechos delictivos" cometidos por los consejeros.

Ayer mismo, el Colegio de Abogados pidió a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso que aporte las pruebas de las presuntas irregularidades, para que el pleno de los diputados decida si procede una denuncia penal.

-El Colegio repudia cualquier disposición del erario en beneficio de los servidores públicos. Esa es una actitud reprobable -declaró en una entrevista el presidente de los abogados yucatecos, Mario Canto Gómez.

El escrito de las 23 agrupaciones de la sociedad fue entregado al Congreso ayer a las 10 horas por Antonio Walker Olvera, presidente de Coparmex Mérida y líder local de Sociedad en Movimiento; Emilio Correa Avila, representante del Centro Loyola, y los esposos Guillermo Vela Román y Patricia Monforte Méndez, de la coordinación del Frente Cívico Familiar.

Formulan la petición siete cámaras empresariales, dos federaciones sindicales, dos sindicatos, cinco asociaciones civiles, tres escuelas, una agrupación estudiantil y tres grupos de productores.- Hansel Vargas Aguila

No. Artículo: 1134999

Fecha: 01/02/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Los consejeros, "reprobables" .- "Se puede proceder contra ellos, pese a las lagunas legales" -

-----  
 Texto: El Colegio de Abogados reprueba la actitud de los consejeros electorales estatales, afirma su presidente, Mario Canto Gómez.

-El Colegio pide a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado que aporte las pruebas de las presuntas irregularidades, para que el pleno de los diputados resuelva si procede una denuncia penal -añade.

-El Colegio repudia cualquier disposición del erario en beneficio de los servidores públicos. Esa es una actitud reprobable.

-Por eso, en el caso de los consejeros, de confirmarse lo publicado sobre los gastos de sus diversiones y otros asuntos personales que cargaron al erario, el Congreso del Estado debe proceder contra ellos.

-Funcionarios como los consejeros tienen sueldos elevados, precisamente por cuidar la honradez en el funcionario, para que se conduzca con probidad y garantice un proceso transparente.

-Por eso -insiste Canto Gómez-, su actitud es reprobable.

"Lagunas legales" -Aunque hay un vacío legal, "lagunas legales", y no se establece en las leyes nada sobre la remoción de los consejeros electorales, eso no significa que no se pueda proceder contra ellos.

El dirigente de los abogados precisa que si la Contaduría Mayor confirma que los consejeros incurrieron en el uso indebido de los recursos públicos, debe aportar las pruebas suficientes para que el pleno de diputados resuelva si procede en su contra.

-Si llegara a surgir algún delito, deben entonces denunciarlos por la vía penal -sostiene.

-Se les puede aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, en caso de fincarles responsabilidades, una vez que sean indiciados y procesados penalmente, ése sería un impedimento para que continúen en sus funciones de consejeros.

-Esto hace evidente la urgencia de hacer reformas electorales; implantar, por ejemplo, "candados" para éstos y otros casos no previstos en la legislación electoral actual.

El directivo recuerda que toda ley es perfectible. "Y este es el momento de mejorar la ley electoral de Yucatán. Esta es otra de las tareas que tienen pendientes los diputados locales", señala.

-Es en el Congreso donde se debe resolver este problema -sostiene-. ¡Quien lo echó a perder, que lo componga!- DAVID

DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1136600

Fecha: 07/02/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Más anomalías en el Consejo .- Gasto extra de \$138 mil en los viáticos y viajes durante 2005 -

-----  
 Texto: Los consejeros electorales aún no terminan de aclarar las dudas sobre sus cuentas de 2005 y ya empiezan a surgir más anomalías en sus gastos de ese año.

Ahora, según se averiguó, resulta que gastaron unos \$138,000 de más en viajes y viáticos.

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso para el Consejo Electoral en 2005, las partidas 3703 y 3704 para viajes y viáticos fueron por un monto total de \$332,200. Sin embargo, en las cuentas de los consejeros y el personal del Instituto Electoral del Estado (IEE) se reporta que el gasto fue de \$470,247.

En la página de internet del IEE se informa que el presupuesto para pasajes marcado como la partida 3703 fue de \$136,800, y la 3794, para viáticos, ascendió a \$195,400. La suma de esas cantidades hace el total de \$332,200.

Sin embargo, en la misma página de internet, en el reporte de gastos por viajes y viáticos se indica que los siete consejeros gastaron por esos dos conceptos, \$278,018, y el secretario técnico, Hernán Vega Burgos, y su personal utilizaron \$192,229.

Al parecer, tuvieron que tomar recursos de otras partidas para cubrir sus gastos de viajes y viáticos. De confirmarse esto se trataría de otra irregularidad administrativa que la Contaduría Mayor de Hacienda debe aclarar.

Por cierto, ahora que la Contaduría Mayor de Hacienda amplió su revisión a las cuentas del IEE durante 2005, los consejeros pasan apuros para responder a las primeras observaciones que les hizo ese órgano del Congreso. Algunos han recurrido a contadores particulares, con quienes tratan de buscar argumentos legales con qué justificar \$2,000 al mes en vales de gasolina.

El apuro de los consejeros es porque ya va a vencer el plazo de 30 días que les dio la Contaduría Mayor de Hacienda para responder.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1136766

Fecha: 07/02/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Gastos de más en el Consejo .- Apuros para aclarar observaciones a sus cuentas de 2005 -

-----  
 Texto: Los consejeros aún tienen pendiente aclarar unas observaciones que hizo la Contaduría Mayor de Hacienda a sus cuentas de 2005 y ya surgen nuevos indicios de anomalías en sus gastos.

Ahora, según se averiguó, resulta que los consejeros y el personal del Instituto Electoral del Estado (IEE) se sobregiraron en sus presupuestos de viajes y viáticos. Esa instancia habría gastado de más \$138,000 en esos rubros.

De acuerdo con el presupuesto de 2005, el Congreso autorizó las partidas 3703 y 3704 para viajes y viáticos por un monto total de \$332,200. Sin embargo, en las cuentas de los consejeros y el personal del IEE se reporta que el gasto fue de \$470,247.

Por ahora los consejeros andan apurados, pero para responder a las observaciones que hizo a sus gastos la Contaduría Mayor de Hacienda.

Según se averiguó, algunos de esos funcionarios, incluso, han recurrido a contadores públicos. La prisa por aclarar esos pendientes es porque está próximo a vencer el plazo para que lo hagan.

No. Artículo: 1139736

Fecha: 17/02/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Confirman unos desvíos .- Coparmex sigue la pista a los gastos de los consejeros -

-----  
 Texto: Coparmex Mérida comprobó por medio de la Unidad de Acceso a la Información los presuntos desvíos en que habrían incurrido los consejeros ciudadanos del Instituto Electoral del Estado.

En su último número de la revista Pulso Legislativo ese organismo empresarial dice que entre las irregularidades que habrían cometido esos funcionarios están gastos hechos en el centro nocturno Exceso, en la ciudad de Morelia, lugar donde estuvieron en visita oficial.

También hay erogaciones por paseos turísticos en Isla Mujeres que fueron cargadas al erario.

El servicio de taxi ejecutivo y sus numerosos gastos en "atención a visitantes" son otros rubros en los que Coparmex Mérida llama la atención.

Ese organismo empresarial propone que los consejeros ciudadanos "renuncien al cargo" en caso de que no puedan aportar pruebas y explicaciones sobre el uso de recursos públicos para cubrir sus gastos personales.

-A quienes todavía se atreven a defender a los consejeros ciudadanos los exhortamos a que se pregunten si de verdad creen que las personas que nos representan tienen la calidad moral para garantizar que las próximas elecciones estatales gozarán de certeza y legalidad -indica el sindicato empresarial, cuyo presidente saliente, Antonio Walker Olvera, presentó ayer la última edición de Pulso Legislativo.

En esa publicación se menciona que el sueldo de la presidenta del Instituto Electoral del Estado, Rossana Rivera Palmero, es de \$52,857.20 mensuales, y el de cada consejero de \$24,958. Además, todos reciben vales de combustible, pago de gastos médicos y recursos para "atención a visitantes".

En un desglose se menciona que la presidenta viajó a Campeche con viáticos comprobados por \$2,540, pero se hace la observación que "no hay lista de comprobación". Del consejero Mario Leal se dice que "llama la atención una factura del centro nocturno Exceso, por un monto de \$350".

De Sergio Lara Pinto se indica que Coparmex Mérida confirmó vía telefónica que una factura de \$500 emitida por Rangel Balcazar es de ese centro nocturno.

Llama su atención otra factura emitida por la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos por concepto de paseo con comida para dos personas a Isla Mujeres. "Dicho paseo se realizó, según la nota, el día en que estaba programado su regreso a Mérida". Carlos Pech Escalante, se indica, también presentó una factura por gastos en el centro nocturno Exceso, y otra por un paseo turístico en Isla Mujeres para dos personas. Otro consejero más, Gerardo Herrera Sansores, cargó al erario una factura de Exceso. -¿Pueden estos ciudadanos ostentarse como gente capaz de dar certeza de que los recursos del Instituto Electoral se aplicarán en forma debida en el proceso electoral? -se pregunta Coparmex.

La partidocracia, los éxitos y reverses de la presente Legislatura estatal, la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, las bondades del proyecto Metrópolisur y el alza del impuesto predial son otros temas que trata la revista.- Hansel Vargas Aguilar  
No. Artículo: 1148972

Fecha: 18/03/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Insólito plantón del Consejo.- Seis consejeros vivirán en una sala hasta que la presidenta reanude una sesión  
Convergencia brinda apoyo a la dirigente del órgano colegiado -

-----  
Texto: A partir del próximo lunes los seis consejeros que piden la destitución de la presidenta del Consejo Electoral del Estado, Rossana Rivera Palmero, se instalarán de manera permanente en la sala de sesiones de ese órgano colegiado en demanda de que se reanude la junta que fue suspendida el 27 de febrero.

El consejero Mario Leal Guillermo, a nombre suyo y de sus compañeros, dice que permanecerán todos los días y las noches que sean necesarios "atrincherados" en el salón de sesiones, hasta que la presidenta reanude la sesión que ella suspendió el citado día. Leal Guillermo recuerda que la propia presidenta les ofreció la semana pasada que a más tardar ayer viernes les convocaría para reanudar la sesión, pero no lo hizo y mantiene "entrampado" al Consejo por tiempo indefinido.

-Lo que es peor -añade el consejero-: ya ni siquiera habla con nosotros, se rompió el poco diálogo que teníamos, si es que algún día lo tuvimos.

A casi tres semanas de que fue suspendida la sesión, algunos partidos políticos ya empiezan a decidir a qué parte apoyan. Convergencia, por ejemplo, envió un escrito de apoyo a la presidenta del Consejo.

A ese partido se le venció en enero el plazo para que pague una multa de unos \$20,000 que le impuso el Consejo Electoral y hasta ayer ni siquiera se le había requerido ese pago.

Ese apoyo a la presidenta fue tema de varios comentarios de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo. No faltó quien dijera que parece un agradecimiento porque no le han requerido el pago de esa obligación.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1148981

Fecha: 18/03/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Conflicto en aumento.- Por grupos harán en el Consejo Electoral guardias de protesta -

-----  
Texto: Los consejeros convocaron ayer a los demás integrantes del Consejo Electoral del Estado a comenzar el próximo lunes un plantón permanente hasta que la presidenta, Rossana Rivera Palmero, decida reanudar la sesión que suspendió el lunes 27 de febrero.

Mario Leal Guillermo dice que los seis consejeros decidieron que desde las 10:30 horas, cuando comenzarán el plantón en la sala de sesiones del Consejo, no se moverán de ahí sino hasta que se reanude esa junta.

Precisamente el próximo lunes, recuerda, se cumplirán tres semanas de que la presidenta suspendió la sesión trimestral ordinaria para evitar desahogar los puntos sobre la evaluación de su trabajo y su destitución.

Invitan a partidos Por ello, indica, decidieron invitar a los representantes de los partidos políticos, así como a la misma presidenta y al secretario técnico, Hernán Vega Burgos, para que asistan el lunes a la sala de sesiones y reanuden la sesión o esperen a que ésta se reanude.

-Estamos dispuestos a no movernos desde ese momento, ni por las noches o de madrugada, hasta que la presidenta decida reanudar la sesión -afirma.



Leal Guillermo precisa que se organizarán en turnos para hacer guardia todo el tiempo, de manera que siempre estén los consejeros necesarios para que haya el quórum que se exige en una sesión.

Por otra parte, en la página del Instituto Electoral del Estado (IEE) en internet, en el espacio destinado a los consejeros, en el de la presidenta se pueden consultar dos documentos relacionados con los problemas de los consejeros electorales.

El primer documento es un escrito del partido Convergencia, con fecha 27 de febrero, dirigido a los integrantes del Consejo Electoral, en el que salen en defensa de la presidenta.

El otro escrito es el que la misma presidenta emitió en su defensa, el 14 de enero. En él califica de infundadas las acusaciones contra el Consejo.- DAVID FERNANDO DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1167945

Fecha: 19/05/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: ¡Ni muertos nos vamos! - Los consejeros electorales, de nuevo divididos, afrontan la reforma electoral Confianza en que grupos rebeldes salgan en su defensa -

-----  
 Texto: "¡No nos vamos del Instituto Electoral ni muertos!", afirmó tajante ayer Sergio Lara Pinto, uno de los siete consejeros electorales.

"Ya pedimos apoyo nacional y esperamos que vengan a defendernos los macheteros de Atenco, el EPR (Ejército Popular Revolucionario), el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y los del CGH (Consejo General de Huelga, de la UNAM)", anunció.

La presidenta consejera, Rossana Rivera Palmero, dijo que no aceptará ni siquiera ser depositaria de los bienes del Instituto, como ordena la reforma electoral. Sin embargo, no todos los consejeros están de acuerdo con ella.

Landy Mendoza Fuentes, por ejemplo, dijo que respeta las leyes y prefiere esperar a que le notifiquen oficialmente esta resolución para decidir qué hará.

El secretario técnico del Consejo, Hernán Vega Burgos, afirmó que acatará lo que disponga el Congreso y cumplirá la ley, como siempre lo ha hecho.

Al igual que cuando empezaron, los consejeros se disponen a dar la lucha al Congreso, divididos: la presidenta trabaja con su equipo de asesores particulares; cuatro se agruparon para hacer una defensa conjunta, y dos aún no deciden qué harán.

En el Congreso se informó que sería hoy, tal vez, cuando envíe el decreto al Diario Oficial del Estado, para que se publique y entre en vigor.

Sobre las opiniones de algunos consejeros, el coordinador del PRI en el Congreso, Federico Granja Ricalde, dice que ellos deben acatar las reformas, incluso si utilizan su derecho de defenderse. "Todo, cualquier actitud que decidan asumir, deberá ser dentro de la ley".- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1167874

Fecha: 19/05/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Los consejeros harán 2 batallas - Una será jurídica, en los tribunales, y otra civil, en las calles -

-----  
 Texto: A un día de que el Congreso aprobó la reforma electoral, los consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) advirtieron que emprenderán dos batallas para combatir la nueva ley: primero la jurídica y luego la civil.

El consejero Sergio Lara Pinto precisó que la batalla legal incluirá amparos y juicios contra los diputados locales. La presidenta consejera, Rossana Rivera Palmero, también promoverá esos procesos por su cuenta.

La segunda batalla, indicó Lara Pinto, será la civil. "Vamos a movilizar a la sociedad, no sólo de Yucatán, sino de México. Ya estamos en contacto con los demás organismos electorales del país y otras organizaciones nacionales que nos manifiestan su apoyo".

Anteayer, el Congreso aprobó por unanimidad -con 22 votos- las reformas constitucionales y el nuevo código electoral del Estado, que elimina el IEE y crea nuevo organismo electoral, ahora con cinco consejeros, ya no con siete. La presidenta dijo que promoverá un amparo contra las reformas, porque ninguna ley en el país puede ser retroactiva en perjuicio de ningún ciudadano, de acuerdo con el Artículo 14 constitucional, y los diputados estarían violando la Carta Magna si destituyen a los consejeros. Lara Pinto indicó que también solicitará amparo, junto con Carlos Pech Escalante, Robigué Herrera Sansores y Mario Leal Guillermo, porque el procedimiento fue incorrecto y, por tanto, ilegal.

Por ejemplo, dijo, se debió hacer un procedimiento administrativo para su destitución, pero además sólo podían hacerlo si hubiesen cometido alguna falta grave, lo cual no ha sucedido.

Los amparos, señalaron ambos declarantes, los presentarán en el primer momento que se sientan afectados por estas nuevas reformas electorales del Estado.

De la batalla civil, Lara Pinto dijo que preparan movilizaciones con todos los inconformes, que "están cansados de las violaciones que cometen los diputados".

En agosto, anunció, cuando intenten sacarlos del Instituto Electoral, estarían aquí "los macheteros de Atenco", el Consejo General de Huelga de la UNAM, los adherentes del EZLN en Yucatán y otras agrupaciones con las que están en contacto y les ofrecen su apoyo.- David Domínguez Massa

No. Artículo: 1168215

Fecha: 20/05/2006



Sección: Local - Yucatán

Título: El Consejo, sin salida jurídica .- Sólo tiene dos caminos: acatar la reforma o renunciar -advierte el Congreso "Mejor serénense, a los yucatecos no les gusta la violencia" -

-----  
 Texto: "A los consejeros no les queda más que acatar (la reforma electoral ya aprobada) o renunciar, no está a discusión o debate si se van o se quedan", advierte Benito Rosel Isaac, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Ante el anuncio de que los consejeros traerían a los macheteros de Atenco, al EZLN, al Consejo General de Huelga de la UNAM y otras organizaciones para que los defiendan, dice: "Mejor serénense y hagan su defensa a la que tienen derecho como cualquier mexicano, pero dentro de la ley; los yucatecos repudiamos la violencia".

El presidente de la Comisión de Legislación, Jorge Puga Rubio, afirma que ninguno de los recursos que han mencionado los consejeros procede legalmente.

-El amparo no procede en materia electoral, y la aplicación de estas reformas de manera retroactiva sí procede y hay jurisprudencias que lo sustentan.

-En materia laboral (el amparo) no procede porque no existe una relación patrón-empleado, y sobre los derechos humanos "tan no se les violan" que las mismas reformas les permite intentar ser consejeros de nuevo -precisa.

Ayer mismo, en el Consejo Electoral, una de las comisiones intentó realizar la que hubiera sido su última sesión, pero se suspendió por falta de quórum: no asistieron dos de los tres consejeros, que así dejaron plantados a los representantes de partidos, al secretario técnico, Hernán Vega Burgos, y a su compañero consejero Mario Leal Guillermo.

En la Oficialía Mayor del Congreso se informó que ayer se enviaron los decretos de las nuevas reformas al Diario Oficial del Gobierno del Estado, para su publicación.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1168221

Fecha: 20/05/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Si no acatan, que renuncien .- "No procede el amparo en materia electoral ni laboral" -

-----  
 Texto: Las desafortunadas declaraciones del consejero Sergio Lara Pinto confirman su nivel de desconocimiento, "es una persona divorciada de las costumbres pacíficas de los yucatecos", afirma el presidente de la Gran Comisión del Congreso, Benito Rosel Isaac.

-Tienen que aceptar que ya no serán consejeros, sino depositarios de los bienes públicos del Instituto, o renunciar -añade.

-La otra opción es que inicien su defensa como cualquier mexicano, pero lo que hagan deberá ser todo dentro de la ley.

Si no cumplen, advierte el diputado, habrá medidas legales de apremio. "Les sugiero que sean cuidadosos con los bienes públicos y se ajusten a lo que marca la ley, el Congreso está vigilante".

-Los señalamientos de traer grupos de fuera, sobre todo identificados con la violencia, para que los defiendan, refleja su personalidad y lo que piensa del respeto.

-Por muy desesperado que uno esté -continúa-, no debería amenazar con la violencia, con intentar incendiar al Estado. Eso no va con las costumbres de los yucatecos, es reprobable.

-Además, la reforma electoral no sólo se refiere a los consejeros. Es un documento de avanzada que cumple las principales demandas ciudadanas, de tener un órgano electoral austero, que dé claridad plena a los procesos y al uso de los recursos.

-También cumple la vieja demanda de dar más participación a la ciudadanía en decisiones del gobierno, por eso incluye el plebiscito y el referéndum.

Aspectos legales Sobre la batalla jurídica que anunciaron los consejeros contra el Congreso, el presidente de la Comisión de Legislación, Jorge Puga Rubio, responde que ninguna de las estrategias planteadas anteayer procedería.

Del amparo que promoverían al menos cinco de los siete consejeros, recuerda que en materia electoral no procede este recurso.

De la violación del principio de la no retroactividad de la ley en perjuicio de terceros, Puga Rubio dice que hay al menos cuatro jurisprudencias de la Suprema Corte que establecen lo contrario y le dan la razón al Congreso.

Una de esas jurisprudencias establece: "La retroactividad de la ley, y preceptos constitucionales no son impugnables cuando.- Las leyes retroactivas las dicta el legislador común o las expide el Constituyente al establecer los preceptos del Código Político.

"En el primer caso, no se les podrá dar efecto retroactivo, en perjuicio de alguien, porque lo prohíbe la Constitución; en el segundo, deberán aplicarse retroactivamente, a pesar del artículo 14 constitucional, y sin que ello importe la violación de garantía individual alguna... El legislador constituyente, en uso de sus facultades amplísimas, pudo por altas razones políticas, sociales o de interés general, establecer casos de excepción al principio de no retroactividad y, cuando así haya procedido, tales preceptos deberán aplicarse retroactivamente".

Puga Rubio dice que esta disposición surgió por la aplicación de una norma constitucional en 1982 a eventos ocurridos en 1971.

-En materia laboral tampoco procede su queja, porque no existe la relación de subordinación, el Consejo es autónomo -puntualizó.- DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

No. Artículo: 1171923

Fecha: 01/06/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: "Quedan fuera 6 ex consejeros" .- Sólo les pagarán 9 días y, si tienen deuda, se les cobrará -

Página:

-----

Texto: A partir de hoy podrán cobrar su sueldo los 90 empleados del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se pagarán las prerrogativas a los partidos y, prácticamente, quedan fuera de esta institución seis de los siete ex consejeros.

La Diputación Permanente del Congreso, en su sesión de ayer, recibió los escritos de la ex consejera Landy Mendoza Fuentes, el ex secretario técnico Hernán Vega Burgos y de la ex presidenta Rossana Rivera Palmero, en los que los dos primeros aceptan ser depositarios del nuevo instituto electoral y la última lo rechaza.

El Congreso notificó ayer a la Secretaría de Planeación y Hacienda, y a la Contaduría Mayor, que los únicos depositarios son Landy Mendoza y Vega Burgos.

De los otros cinco ex consejeros, el presidente de la Diputación Permanente, Juan Valencia Heredia, dice que a su entender "quedaron fuera".

-Cinco minutos antes de la sesión, llegó un escrito de los otros cinco ex consejeros, Gerardo Herrera Sansores, Mario Leal Guillermo, Sergio Lara Pinto, Carlos Pech Escalante y Pedro Regalado Uc Be -añade-. Se le dará entrada en la sesión de la próxima semana.

-En el escrito, ellos cinco piden que el Congreso les diga ¿cuál es el alcance de los artículos transitorios donde los nombran depositarios? y ¿qué deben hacer?-Será en la sesión de la próxima semana cuando se decidirá qué responderles; mientras tanto, para el Congreso sólo hay dos depositarios y son los que ya resuelven los problemas del nuevo Instituto -destaca.

Vega Burgos, a su vez, informa que ayer se comunicaron con el Banco HSBC para acreditarse como los depositarios, y hoy les liberarían los recursos para pagar la nómina y demás gastos de esa institución.

Y aclara que los otros cinco ex consejeros sólo cobrarían lo correspondiente a nueve días de la quincena, el tiempo que ocuparon el cargo de consejeros hasta la reforma electoral, y se les pedirá a los que tienen deudas que las salden.- D.D.M.

No. Artículo: 1187833

Fecha: 21/07/2006

Sección: Local - Yucatán

Título: Humo blanco en el Congreso .- Designan por la vía del consenso a los cinco integrantes del Consejo Electoral Diputados del PRD logran "colar" a un ex líder perredista -

-----  
 Texto: Después de largas discusiones, negociaciones, vetos, cambios y un intento de suspender la sesión del Congreso, finalmente los diputados designaron ayer por la tarde, en forma unánime, a los nuevos consejeros electorales.

A pesar de esa unanimidad, no faltaron las inconformidades.

Sin ocultar su enojo, la diputada Silvia López Escoffié subió a la tribuna para decir que "salió el Consejo que fue posible, no el deseable", porque lleva "una mancha" que le pusieron los perredistas al respaldar a un candidato, Néstor Santín Velázquez, ex presidente estatal del PRD, con perfiles distintos a los de otros elegidos.

De los cinco consejeros, tres permanecerán en el cargo hasta el 30 de noviembre de 2012: Fernando Bolio Vales, Ariel Aldecua Kuk y Néstor Santín Velázquez.

Sergio Martínez Gamboa y Lissette Guadalupe Cetz Canché estarán en el órgano electoral hasta el 30 de noviembre de 2010.

Todos tienen experiencia porque han sido parte de organismos electorales, incluido Santín Velázquez como representante de su partido.- David Domínguez M.